# IES EL ESCORIAL



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Curso 2015-2016

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

# Tabla de contenido I. INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES......5 II. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO AL CURRÍCULO DE LA ETAPA ESO .. 6 II.2. Contribución de las materias del departamento a las competencias básicas en la etapa II.3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO1 II.4. Tratamiento de la diversidad, medidas de atención y adaptaciones curriculares....... 13 II.5. Elementos transversales del currículo y educación en valores a través de las materias II.7. Estrategias de animación a la lectura a través de las materias del departamento en la II.8. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la etapa ESO ...... 18 II.9. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en II.10. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO .......20 II.10.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria de junio.......20 II.10.3. Criterios para el tratamiento de los alumnos con materias del departamento

II.11.A. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º ESO2
II.11.A.1. Objetivos de la materia26
II.11.A.2. Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones27
II.11.A.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables35
II.11.A.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia41
II.11.B. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º ESO41
II.11.B.1. Objetivos de la materia41
II.11.B.2. Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones42
II.11.B.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables48
II.11.B.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia48
II.11.C. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 3º ESO48
II.11.C.1. Objetivos de la materia51
II.11.C.2. Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones52
II.11.C.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables62
II.11.C.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia68
II.11.D. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 4º ESO68
II.11.D.1. Objetivos de la materia
II.11.D.2. Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones69
II.11.D.3. Criterios de evaluación
II.11.D.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia80
II.11.E. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA RECUPERACIÓN DE LENGUA DE 1º ESO 80
II.11.E.1. Objetivos de la materia
II.11.E.2. Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones82
II.11.E.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables84
II.11.E.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia86
II.11.F. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA RECUPERACIÓN DE LENGUA DE 2º ESO86
II.11.F.1. Objetivos de la materia
II.11.F.2. Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones88
II.11.F.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables90
II.11.F.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia91
III. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LA ETAPA DE BACHILLERATO 92

III.1. Contribución a los objetivos generales del Bachillerato	92
III.2. Contribución a la adquisición de competencias	94
III.3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas del departamento en Bachillerato	
III.4. Medidas de atención a la diversidad en Bachillerato	97
III.5. Elementos transversales del currículo	98
III.6. Materiales y recursos didácticos en Bachillerato	99
III.7. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en Bachillerato	
III.8. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en Bachillerato	
III.8.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes.	100
III.8.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluac continua	
III.8.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	102
III.8.4. Pruebas extraordinarias de septiembre	102
III. 7. Programaciones de las materias de Bachillerato del departamento	103
III.7.A. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º BACHILLERATO	103
III.7.A.1. Objetivos de la materia	103
III.7.A.2. Contenidos. Secuencia y distribución temporal de contenidos por evaluaciones.	105
III.7.A.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	106
III.7.A.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	115
III.7.A.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	115
III.7.B. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º BACHILLERATO	115
III.7.B.1. Objetivos de la materia	115
III.7.B.2. Contenidos. Secuencia y distribución temporal de contenidos por evaluaciones.	115
III.7.B.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	122

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2015/16

# I. INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES

# I.1. Composición y organización del departamento

Miguel Pérez Delgado

Margarita de Francia Caballero

Javier Fernández Martínez

Ana Torres Rovira

Nuria Muñoz Alvarez

Beatriz Giménez de Ory (Jefa de Departamento)

# I.2. Etapas y materias impartidas por el departamento

Los profesores del departamento de Lengua Castellana y Literatura imparten todas las materias de ESO y Bachillerato con el nombre de Lengua Castellana y Literatura, más Refuerzo de Lengua de 1º de ESO,y de 2º ESO y la Lengua Castellana y Literatura de los programas de Educación Compensatoria de 1º y 2º de ESO.

# I.3. Distribución de materias entre el profesorado del departamento

Miguel Pérez Delgado: dos grupos 3º de ESO, uno de 4º de ESO, uno de 1º de Bachillerato y uno de 2º de Bachillerato.

Margarita de Francia Caballero: un grupo de 1º de ESO, uno de 2º de ESO, uno de Refuerzo de Lengua de 1º de ESO, uno de 4º de ESO, uno 1º de Bachillerato,

Javier Fernández Martínez: un grupo de 1º de ESO, uno de 2º de ESO, uno de 2º de ESO de Recuperación de Lengua, un grupo de 3º de ESO y uno de 4º de ESO.

Ana Torres Rovira: Un grupo de 1º y otro de 2º de Educación Compensatoria, un grupo de 2º de ESO y otro de 3º de ESO.

Nuria Muñoz Álvarez: Dos grupos de 1º de ESO, uno de 2º de ESO.

Beatriz Giménez de Ory: un grupo de 1º de ESO, uno de 2º de ESO, uno de 3º de ESO y uno de 2º de Bachillerato.

# I.4 Objetivos del departamento para este curso

1. Continuar mejorando los resultados en la prueba CDI de 3ª de ESO, que ya se encuentran por encima de los de la CAM.

- 2. Mejorar los resultados obtenidos en el examen de Lengua de la PAU. En los últimos años, la media de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura ha estado por encima del 6. Sin embargo, en la convocatoria de junio de 2015, los resultados fueron inexplicablemente inferiores a los de años atrás. Lo fueron también en no pocos institutos de la zona, cuyos departamentos de Lengua y Literatura protestaron formalmente por la manera en que habían sido calificados los exámenes. Nuestros resultados en la prueba de septiembre, sin embargo, han sido mucho mejores y parecen confirmar que las bajas calificaciones de junio son atribuibles a factores externos.
- 3. Intentar desarrollar en nuestros alumnos el gusto y el disfrute por la lectura como hecho artístico.
- 4. Acordar con otros departamentos criterios comunes de ortografía y corrección lingüística.
- 5. Proponer la realización de actividades complementarias y extraescolares entre varios departamentos.
- 6. Colaborar con otros departamentos en la elaboración de un Plan Lector, consensuando un itinerario de lecturas para la etapa de ESO y desarrollando actividades orientadas a fomentar la lectura.
- 7. Mejorar la ortografía de nuestros alumnos, realizando más dictados en los primeros cursos de ESO, organizando un concurso de ortografía para toda la ESO y 1º de Bachillerato, y participando en *el XVI concurso hispanoamericano de ortografía* con 2º de Bachillerato.
- 8. Fundar un grupo de teatro formado por alumnos de todos los niveles educativos, que contribuya a la divulgación de textos dramáticos de calidad literaria, al trabajo cooperativo y a reforzar las señas de identidad del Centro.

# II. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO AL CURRÍCULO DE LA ETAPA ESO

# II.1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del

lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a

partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional). Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura.

La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria.

Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de

interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

# II.2. Contribución de las materias del departamento a las competencias básicas en la etapa ESO

En el área de Lengua Castellana y Literatura incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en las más afines al área.

#### Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

#### Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular .Destacamos a continuación los descriptores más relevantes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

# Competencia digital

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

#### Conciencia y expresiones culturales

La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Trabajamos, por tanto, los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

#### Competencias sociales y cívicas

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

 Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.

- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

## Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos y las alumnas deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que consideramos prioritarios son:

- Optimizar los recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de las dificultades de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

### Aprender a aprender

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozcan a sí mismos como aprendice para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Se trabajan los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

# II.3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

El área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales, por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas.

En este proceso es necesario **el entrenamiento individual y el trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión oral y lectora, la expresión oral y escrita y la argumentación, que son, obviamente, extrapolables a otras áreas y contextos de aprendizajes.

En algunos aspectos del área, fundamentalmente en aquellos que persiguen las habilidades de comunicación entre iguales y el desarrollo de la expresión y comprensión oral, el **trabajo en grupo colaborativo** proporciona un entrenamiento de habilidades sociales básicas y favorece el enriquecimiento personal desde la diversidad.

Desde el conocimiento de la diversidad del aula y en respuesta a las múltiples inteligencias predominantes en el alumnado, el desarrollo de actividades desde la **teoría de las inteligencias múltiples** facilita que todos los alumnos y las alumnas puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos que se adquieran para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Lengua Castellana y Literatura es indispensable la **vinculación a contextos reales** y la aplicación de los conceptos más abstractos para mejorar el desarrollo lingüístico del alumno. Para ello, las tareas competenciales propuestas facilitarán este aspecto y permitirán la contextualización de aprendizajes en situaciones cotidianas y cercanas a los alumnos.

# II.4. Tratamiento de la diversidad, medidas de atención y adaptaciones curriculares

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos. Como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).

- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

#### Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o
  personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a
  aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no
  diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia
  familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Una vez recabada la información esencial, tanto del grupo como de alumnos que puedan requerir un tratamiento metodológico concreto, debemos aplicar tres vías de acción: mediante la llamada «optatividad», mediante la denominada «diversidad curricular» y mediante las designadas «adaptaciones curriculares individuales».

Este último mecanismo se ha de contemplar en la programación específica de cada área, de manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje se adecue a la diversidad de capacidades, formación, intereses, motivación y necesidades del alumnado. Lo concretamos de la siguiente manera:

② Se han incluido materiales que sirven de repaso de contenidos impartidos en cursos anteriores.

2 Se ha partido de la base en la normativa de ortografía y puntuación.

En las exposiciones teóricas no se ha dado por supuesto ningún conocimiento previo específico del tema.

2 Las diversas actividades y ejercicios presentan una gama de niveles didácticos.

En los temas de literatura se ofrecen numerosos textos que permiten la «diversificación» del trabajo de los alumnos.

El planteamiento metodológico seguido va a ofrecer una «diversidad curricular» que permita adquirir las distintas capacidades a la mayor parte del alumnado. Es cierto, sin embargo, que las necesidades educativas que deben ser atendidas podrán ser de muy diferentes índole: alumnos con sobredotación intelectual, de integración, discapacitados, emigrantes, desmotivados en serio riesgo de abandono escolar, etc. Por ello, estas diferencias de capacidad, motivación o interés del alumnado obligan a tomar decisiones para ofrecer la respuesta más adecuada a la programación. Así, las decisiones más importantes radican en dar más peso a los procedimientos y actitudes que a los conceptos, no sólo en la selección de contenidos, sino en la evaluación de los aprendizajes. En este sentido es importante el establecimiento de diferentes agrupamientos. Otras medidas pueden ser: suscitar el interés y la motivación de todos a través de actividades más ligadas a su vida, cercanas y no excesivamente largas, con niveles de dificultad en ascenso progresivo, así como utilizar materiales suplementarios, actividades de ampliación, apoyos externos y, en último extremo, adaptaciones curriculares.

En el caso de que sea necesaria una adaptación curricular no significativa, el profesor no necesitará la ayuda del Departamento de Orientación, y será él mismo quien determine los objetivos y contenidos que considere apropiados en función de las necesidades del alumno. En el caso de las adaptaciones curriculares significativas para aquellos alumnos con necesidades educativas específicas, que son atendidos también por el Departamento de Orientación, se podrán compaginar materiales de trabajo y tareas comunes con el resto de alumnos y se podrán decidir materiales y tareas particulares para desarrollar objetivos básicos del área de Lengua y Literatura, en función de las adaptaciones del currículo que se consideren. No obstante, y en este último caso, su currículo estará personalizado, por lo que se remite a tal documento. Consideramos que haría especialmente profuso la inclusión en este documento de todas y cada una de las adaptaciones significativas individualizadas, por lo que remitimos, como anteriormente, hemos señalado, en caso de querer analizarlas, al departamento de Orientación, con cuya colaboración hemos contado a la hora de realizarlas. Asimismo, el departamento atiende a la diversidad de los alumnos desde otros aspectos. Son los siguientes:

-De los grupos A, B y C de 1º de ESO, se ha creado un grupo de Compensatoria. De este modo, los grupos de Lengua castellana y literatura se reducen. En las agrupaciones de Compensatoria se llevan a cabo adaptaciones de tipo metodológico en la enseñanza de nuestra asignatura.

☑ En cuanto a 2º de ESO, se realiza un desdoble con carácter general de los grupos A, B y C, y además existe un grupo de compensatoria.

☑ No podemos olvidar que, si bien las asignaturas de Refuerzo de Lengua de 1º y Recuperación de Lengua de 2º forman parte del currículo general de la etapa, constituyen en sí mismas medidas de atender la diversidad de nuestros alumnos.

-Durante el presente curso 2015-2016 contamos con el apoyo de una logopeda, que comparte su horario con otro centro y que atiende a algunos alumnos de 1º de ESO durante su hora de Refuerzo de Lengua.

# II.5. Elementos transversales del currículo y educación en valores a través de las materias del departamento en la etapa ESO

Todo proyecto educativo debe establecer la interacción sociocultural, la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación como fundamentos de la acción educativa. Los documentos institucionales que se generen en el centro, los proyectos educativos, las programaciones docentes... así como las actuaciones individuales o colectivas deben garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en términos de igualdad, y el cumplimiento de los siguientes principios:

- Promover la formación para la democracia, el diálogo y la convivencia pacífica es un objetivo primordial, y su razón de ser es la educación de calidad para todos.
- Concebir la educación como un proceso de comunicación y favorecer las relaciones entre familia, entorno y centro y debe promover un pensamiento creativo e innovador.
- La educación es un proceso de formación integral de la persona. El centro es una institución que ayuda a la formación personal, al desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos.
- Promover el respeto hacia sí mismo y hacia el medio social, cultural y natural en su diversidad, dentro de una concepción democrática, es una exigencia de carácter institucional. Aprender a vivir juntos, aprender a convivir, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica. El informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI plantea la ampliación de los objetivos educativos más allá del estricto campo del conocimiento y, más concretamente, señala la necesidad de que los alumnos aprendan en la escuela a convivir, conociendo mejor a los demás y creando un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes y la solución pacífica e inteligente de los conflictos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, señala como uno de los fines del sistema educativo la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad, en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. Estas finalidades se concretan en los objetivos de las distintas etapas educativas, así como en la obligación expresa de que en el Proyecto Educativo de nuestro centro figure el Plan de Convivencia y en las normas de organización y funcionamiento del centro aquellas que garanticen el citado Plan.

Los objetivos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria que están relacionados directamente con la educación en valores, y que por lo tanto deben de trabajarse desde todas las áreas son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes. Conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos. Ejercitarse en el diálogo asumiendo los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural .Prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y La igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas y aprender a resolver pacíficamente los conflictos. Entre las acciones específicas para el tratamiento de la educación en valores está la utilización de algunas fechas destacadas que la tradición, el Estado o la comunidad internacional han señalado como recordatorio de hechos significativos. La utilización de estas fechas es especialmente interesante, por cuanto los alumnos reciben en ellas informaciones, a través de los medios de comunicación o por otras vías, que permiten completar la acción educativa desarrollada en el centro docente.

La práctica docente permite trabajar estos valores y contenidos transversales: aprendiendo a intervenir en clase, a mantener el turno de palabra, a trabajar cooperativamente en parejas, grupos reducidos o gran grupo. Además, los textos literarios constituyen un modelo de relaciones sociales y afectivas que permiten la reflexión.

# II.6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO

Se utilizan los siguientes **libros de texto**: en 1º y 3º de ESO, los de la editorial Santillana (*Serie Comenta*) y los de la editorial Akal en 2º y 4º de ESO. Los profesores, además, se sirven de **otros materiales didácticos**, tales como fotocopias de textos o de actividades, libros de lectura, transparencias, vídeos, CD's, programas informáticos, diccionarios o enciclopedias en cualquier soporte, y material elaborado por el propio departamento, como antologías de relato y poesía o ejercicios de refuerzo y ampliación.

Además, para el trabajo en el aula, los alumnos dispondrán de:

- Cuaderno de trabajo.
- Libros de lectura (Se indicarán dos en cada evaluación).
- Bolígrafos (azul o negro)
- Diccionario de Lengua Castellana.

# II.7. Estrategias de animación a la lectura a través de las materias del departamento en la etapa ESO

El área y la materia de Lengua Castellana y Literatura se proponen, entre sus objetivos fundamentales y constantes, el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión — tanto oral como escrita- por parte de los alumnos, así como el fomento del gusto por la lectura y, especialmente, la promoción del interés por la literatura y los textos literarios.

No obstante, al margen de las tareas cotidianas en el aula (que apuntan siempre a la consecución de esos objetivos), el Departamento se propone la aplicación de estrategias específicas que favorezcan la animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y la compresión oral y escrita.

Este departamento tomará parte activa en la elaboración de un plan de fomento de lectura para todo el centro y contribuirá a un Plan lector, desarrollando actividades relacionadas con la mejora de la competencia lingüística.

Otra de las prioridades del Departamento será fomentar la utilización de la Biblioteca del Centro por parte de los alumnos. Para ello se programarán actividades a lo largo del curso de acuerdo con la profesora encargada de la Biblioteca. La primera de estas actividades será el paso por la biblioteca de todos los alumnos durante una clase de Lengua para que la bibliotecaria les explique todo lo relativo al uso de la biblioteca (clasificación, archivo, préstamo, etc.)

Pretendemos también implantar paulatinamente en las aulas de 1º y 2º de ESO Bibliotecas de Aula, que contendrán libros cedidos principalmente y de modo temporal por los propios alumnos.

Consideramos que el grupo de teatro recientemente constituido contribuirá a divulgar textos dramáticos de calidad literaria y será un instrumento utilísimo para la animación a la lectura y a la asistencia de representaciones teatrales.

# II.8. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la etapa ESO

Es de todos conocido que los nuevos tiempos sociopolíticos y económicos demandan nuevas estrategias en el ámbito de la educación, de tal modo que los esquemas tradicionales han de sustituirse paulatinamente por una nueva forma de entender el aprendizaje, más activa por parte del estudiante, de naturaleza colaborativa y que exceda ampliamente los límites del aula. Para ello, desde el Área de Lengua Castellana y Literatura estamos intentando aplicar metodologías de aprendizaje más activas, favoreciendo el uso de las TICs y promocionando el trabajo colaborativo.

El concepto de lo que es el modelo enseñanza-aprendizaje ha cambiado. Mientras que el modelo anterior se centraba en la enseñanza y aprendizaje de conocimientos, ahora se fomentan otros conocimientos o habilidades también. No solamente tiene el alumno que adquirir una serie de conocimientos, sino que los tiene que comprender para después poder aplicarlos. Estos tres pilares del 'saber' se resumen en las máximas 'saber conocer', 'saber comprender' y 'saber demostrar'. Hemos mencionado en los diversos apartados de la programación las nuevas tecnologías:

- es un objetivo conocerlas y manejarlas adecuadamente,
- es un competencia que ha de desarrollarse,
- es contenido: sus lenguajes y recursos;
- es metodología indispensable y motivadora.

Proporcionemos ejemplos concretos de utilización de estos recursos tecnológicos: en los cursos donde se dispone de pizarras digitales, la tecnología está presente con asiduidad en las sesiones: se realizan actividades de los contenidos tratados o se consultan materiales. En otros cursos, se propone al alumnado la búsqueda de información de temas, obras o autores; y la realización de trabajos en soporte informático. También se recurre a la informática para el envío de comentarios y actividades al profesorado, que responde con recursos tecnológicos.

II.9. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSO AL QUE VA DESTINADA	TRIMESTRE PREVISTO
Asistencia a obra de teatro representada en el Centro/Casa de Cultura	1º y 2º de ESO	2º
Ruta por el Barrio de las Letras en Madrid	3º de ESO	2º
Ruta literaria por el Madrid de Galdós	4º ESO	2º
Concurso de Relato Breve "Mariluz Fernández"	1º, 2º, 3º y 4º ESO	2º

Concurso de Ortografía durante la 6ª hora de un martes	De 1º, 2º, 3º y 4º de ESO (voluntario)	1º
Asistencia a representación teatral a cargo de alumnos del grupo de teatro del IES El Escorial	1º, 2º, 3ºy 4º de ESO	3ō

# II.10. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO

# II.10.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria de junio

#### 1. Lengua castellana y Literatura. 1º y 2º DE ESO.

Los alumnos realizarán, al menos, **dos exámenes por evaluación**, más los trabajos o exámenes de las lecturas obligatorias. Para aprobar, los alumnos deberán obtener la calificación mínima de 5 en los exámenes o, al menos, no obtener menos de un 4 en uno de ellos y debiendo, en todo caso, alcanzar una media de 5. En caso de suspender alguna evaluación, podrán presentarse a un examen de recuperación a lo largo del curso, salvo en el caso de haber suspendido la 3ª evaluación, de la que los alumnos se examinarán en la prueba final de junio. Los alumnos con una única evaluación pendiente se examinarán en **junio** sólo de dicha evaluación. En caso de tener suspensas dos o tres evaluaciones, deberán examinarse de todos los contenidos del curso.

### 2. Refuerzo de Lengua de 1º de ESO.

Los alumnos realizarán, al menos, un examen por evaluación, y se tendrán muy en cuenta los trabajos realizados por el alumno tanto en clase como en casa. Deben obtener una calificación final de 5.

#### 3. Recuperación de Lengua de 2º ESO.

Los alumnos se presentarán a tres exámenes a lo largo del curso, y deben aprobarlos todos para recuperar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO. Aprobarán también si suspenden uno solo de ellos con nota igual o superior al 4, si y solo si la media final es un 5. Los alumnos con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente de 1º de ESO que, por circunstancias organizativas del Centro, no hayan podido matricularse en uno de los grupos de Recuperación de Lengua de 2º, deberán realizar estos tres exámenes, en las mismas condiciones descritas anteriormente. En el caso de estos alumnos, además, será determinante el criterio del profesor que les esté impartiendo Lengua Castellana y Literatura en 2º de ESO, quien tendrá en cuenta su actitud y progresos. Asimismo, los alumnos de 2º de ESO que cursen alguna de las modalidades de Educación Compensatoria con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente de 1º, recuperarán la asignatura de 1º si aprueban la de 2º.

# Criterios de calificación de Lengua y Literatura y de Recuperación de Lengua de 1º y 2º de ESO:

②Exámenes: 60% de la calificación.

Trabajos en casa/lecturas obligatorias: 15%.

Trabajo en clase: 15%.

②Actitud (cuaderno, participación, comportamiento, asistencia/puntualidad): 10%.

②Se permitirá un máximo de 10 faltas de ortografía por examen o trabajo, penalizándose con 0,25 cada falta (la deducción en la calificación por faltas de ortografía es aplicable en todos los niveles, desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato). ②Cada una de las eventuales incorrecciones en la expresión escrita deducirá la calificación 0,25 puntos. Dicha deducción se aplicará en todos los niveles de enseñanza.

Para poder aprobar, será obligatoria la realización de al menos un 75% de los trabajos encomendados por el profesor.

### 4. Lengua castellana y Literatura de 3º y 4º DE ESO.

En cada evaluación se realizarán dos exámenes. Los alumnos deberán aprobar los dos o, al menos, no obtener menos de un 4 en uno de ellos, de manera que la media resultante sea, como mínimo, un 5. En caso de suspender una o más evaluaciones, el alumno podrá recuperarlas en el examen de junio, donde se aplicarán los mismos criterios que en la calificación por evaluaciones.

#### Criterios de calificación para 3º DE ESO:

②Exámenes, trabajos en casa, lecturas obligatorias: 70%.

Trabajo en clase: 15%.

2 Actitud: 15%.

2 El número máximo de faltas de ortografía permitidas será de 7.

②Puesto que la asignatura se divide en tres bloques (Gramática, Literatura y Comunicación), el alumno deberá conseguir al menos un 5 en cada uno de los bloques. Si suspendiera solamente un bloque de contenidos con una nota no inferior a un 4, y la media con los otros dos bloques fuera igual o superior a un 5, también aprobaría la asignatura.

## Criterios de calificación para 4º DE ESO.

Exámenes, trabajos en casa, lecturas obligatorias: 80%.

Trabajo en clase: 10%.

2 Actitud: 10%.

2 El número máximo de faltas de ortografía permitidas será de 7.

Puesto que la asignatura se divide en tres bloques de contenidos, el alumno deberá conseguir como mínimo un 5 en la media de los tres. Óptimamente, al alumno aprobará los tres por separado. Sin embargo, también se realizará la media aritmética de la calificación de los tres bloques cuando el alumno haya suspendido como máximo uno de ellos con una nota no inferior a un 4.

### PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA PARA TODOS LOS ALUMNOS DE ESO.

②El alumno perderá la evaluación continua cuando acumule los siguientes números de faltas de asistencia: Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO: 25 faltas. Lengua Castellana y Literatura de 2º, 3º y 4ºde ESO: 20 faltas. Recuperación de Lengua de 1º y 2º de ESO: 10 faltas.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua deberán examinarse en junio de toda la materia del curso, en un examen diferenciado del resto de los alumnos, en el que deberán obtener al menos un 5 y demostrar que han realizado las lecturas obligatorias.

#### AVISOS IMPORTANTES PARA TODOS LOS ALUMNOS DE CUALQUIER NIVEL

- Aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando en un examen perderán el derecho a ir aprobando el curso por evaluaciones y tendrán que examinarse en los exámenes finales ordinarios de la materia completa, incluidas lecturas, sin menoscabo de otras sanciones que pudieran derivarse de dicho comportamiento.
- 2. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura no realiza exámenes finales para subir nota.

# II.10.2 Criterios y procedimientos en la calificación extraordinaria de Septiembre

Los alumnos que no superen el curso en junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. El examen será el mismo para todos los alumnos de un mismo curso, y será elaborado por todos los miembros del Departamento. En dicha prueba se formularán cuestiones de los diferentes bloques establecidos en la programación. La calificación dependerá de ese examen.

El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en la prueba extraordinaria de septiembre.

En septiembre, los alumnos de 1º y 2º de ESO se examinarán de todos los contenidos del curso, exceptuando las lecturas que tuvieran aprobadas. Los exámenes de 3º y 4º de ESO, sin embargo, incluirán todas las lecturas obligatorias.

# II.10.3. Criterios para el tratamiento de los alumnos con materias del departamento pendientes de cursos anteriores.

Los alumnos matriculados en 3º o 4º con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente de algún curso anterior podrán recuperarla si aprueban los dos exámenes que se celebrarán a lo largo del año escolar, o, al menos, aprueban uno de ellos y obtienen en el otro un mínimo de un 4, si y solo si la media resultante es igual o superior a un 5. Se tendrá en cuenta, además, la evaluación y el criterio del profesor que le esté dando clase en el presente curso.

Los alumnos con la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1º de ESO pendiente que estén matriculados en la asignatura Recuperación de Lengua de 2º de ESO recuperarán la asignatura de 1º de ESO en los tres exámenes a los que se presentarán a lo largo del curso. Deben aprobar los tres, o suspender como máximo uno, siempre cuando sea con una nota igual o superior a un cuatro y la media de las tres calificaciones sea al menos de un 5.

Los alumnos matriculados en 2º de ESO con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente de 1º de ESO que, por circunstancias organizativas del Centro, no hayan podido

matricularse en la asignatura de Recuperación de Lengua de 2º, deberán realizar tres exámenes, en las mismas condiciones descritas anteriormente, aunque en este caso, la opinión de su profesor de Lengua de 2º será determinante.

En ningún caso, un alumno que suspenda la asignatura de Recuperación de Lengua de 2º de ESO podrá aprobar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO.

# II. 11. Programaciones de las materias y asignaturas del departamento en la ESO

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar

progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional). Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de

un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura.

La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el silgo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria.

Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

# II.11.A. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º ESO

La programación didáctica para el **primer curso de la Educación Secundaria** Obligatoria está fundamentada en lo establecido en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato., y en el **Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno,** por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

### II.11.A.1. Objetivos de la materia

- 1. Comprender e interpretar el sentido global de los mensajes orales en distintos ámbitos y con diferentes intenciones comunicativas.
- 2. Retener información relevante y extraer informaciones concretas como secuencias de una tarea sobre un texto oral.
- 3. Escuchar y comprender el sentido global de informaciones procedentes de la comunicación audiovisual.
- 4. Conocer y aplicar estrategias de organización de contenido y técnicas diversas que faciliten una expresión oral coherente, cohesionada y de claridad expositiva.
- 5. Valorar la lectura como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal.
- 6. Elaborar producciones orales propias con corrección gramatical que expresen mensajes con sentido completo.
- 7. Leer, comprender e interpretar textos escritos de diferente intención comunicativa utilizando técnicas y estrategias diversas que faciliten dicha comprensión.
- 8. Elaborar producciones escritas seleccionando las técnicas apropiadas que permitan generar textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- 9. Reconocer y utilizar algunos mecanismos de cohesión de los textos: algunos conectores y expresiones referenciales.
- 10. Valorar la escritura como medio para mejorar los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.
- 11. Conocer y utilizar las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción) y sus características para mejorar y enriquecer las producciones lingüísticas.
- 12. Identificar y describir la estructura de las palabras y reconocer sus mecanismos de formación, utilizando estos conocimientos para ampliar el vocabulario y mejorar la comprensión y la creación de textos.
- 13. Conocer, identificar y utilizar conceptos relacionados con el significado de las palabras: denotación y connotación, sinonimia y antonimia, y tabú y eufemismo.
- 14. Conocer y aplicar las reglas ortográficas y su valor social en aras de una comunicación eficaz.
- 15. Manejar el diccionario y otras fuentes impresos y digitales para resolver dudas sobre el lenguaje y enriquecer el vocabulario.
- 16. Conocer y analizar los elementos constitutivos de una oración simple y utilizarlos en la creación de oraciones nuevas.
- 17. Conocer y aplicar el uso de los grupos nominales, adjetivales, preposicionales, verbales y adverbiales en una oración simple.
- 18. Conocer la realidad plurilingüe de España.

- 19. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos como fuente de placer, enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y la historia.
- 20. Leer, comprender, analizar algunos aspectos, valorar y emitir juicios sobre diversos textos literarios
- 21. Conocer las características del lenguaje literario y algunos recursos lingüísticos y su uso en contextos literarios.
- 22. Identificar y describir las características de obras de distintos géneros literarios.
- 23. Redactar textos con intención literaria.

### II.11.A.2. Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones

Los contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura se agrupan en varios bloques. Se formulan para el Primer Ciclo de Educación Secundaria, si bien aquí solo se va a especificar lo referente a 1.º ESO. En la 1ª evaluación, se tratarán íntegramente los contenidos del Bloque 3 (estudio de la lengua) referidos a Morfología.

#### **CONTENIDOS**

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

#### **Escuchar**

- 1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso personal, académico/escolar y social.
  - Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual, especialmente de los programas de carácter informativo.

### Hablar

- 1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
  - Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.
  - Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.

# Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

### Leer

- 1. Lectura de un texto en prosa en voz alta.
  - Resumen oral y escrito del texto leído.
- 2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
  - Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras.

- Localización en un texto escrito de una determinada información.
- 3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).

#### **Escribir**

- 1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión delt exto.
  - La escritura como proceso.
  - Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).
  - Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.
  - Elección de la estructura textual más idónea -narrativa y/o descriptiva- en razón del contenido que se desee expresar.
  - Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.
- 2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

# Bloque 3. Conocimiento de la lengua

## La palabra. Clases de palabras.

- 1. El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número.
  - Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.
  - El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono.
  - El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.
  - El adverbio. Características y tipos de adverbios.
  - La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipos de conjunciones.

- Identificación y uso de las interjecciones.
- 2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.

Procedimientos para formar palabras.

- Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).
- Palabras compuestas y derivadas.
- Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean.
- Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.
- 3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
  - Diferenciación de las clases de antónimos en función de las distintas relaciones de oposición existentes entre dos palabras.
  - Identificación de palabras sinónimas según el contexto.
  - Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto.
  - Identificación de palabras homónimas.
  - Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.
- 4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.
  - Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran.
  - Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación.
  - Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.
- 5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
  - Elaboración, con ayuda del diccionario, de glosarios por materias y campos del saber, con el vocabulario específico que se vaya incorporando al propio acervo lingüístico.

#### Las relaciones gramaticales.

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo.
- Identificación del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica.
- Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, preposicional, adjetival, verbal y adverbial.
- Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración (núcleos nominal y verbal) y de la concordancia de número y persona que existe entre ellos.
- 2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
  - Distinción en una oración del sujeto y del predicado.
  - El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes.
  - El predicado. Diferenciación de los distintos tipos de predicado -nominal y verbal- y de la estructura de uno y otro.
  - Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no aparece de forma expresa.

# Bloque 4. Educación literaria

#### Plan lector

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.

Lectura en voz alta de un texto literario una vez a la semana.

#### Introducción a la literatura a través de los textos

- 1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.
  - El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos.
  - Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan.
  - Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.

- Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.
- Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramático s(tragedia y comedia).
- Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.

#### Creación

- 1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
  - Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.
- 2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Se propone la siguiente secuenciación de contenidos, distribuidos en tres evaluaciones, aunque cada profesor tendrá libertad para organizar la secuenciación de los contenidos de la forma que considere más oportuna teniendo en cuenta las características de sus grupos.

#### 1ª EVALUACIÓN

# Bloque 1. Comunicación oral:

### Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso personal: los **saludos y presentaciones**.

#### Hablar

1. Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

#### Leer

1. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de **textos escritos de ámbito personal:** cartas, correos electrónicos, correspondencia comercial, etc.).

#### **Escribir**

- 1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos :planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.
  - Escritura de textos relacionados con el ámbito personal: cartas, correos electrónicos, el diario, etc.

- **Producción de textos descriptivos** a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.
- Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.
- 2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

# Bloque 3. Conocimiento de la lengua

### La palabra. Clases de palabras.

- El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número.
  - Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.
  - El **pronombre**. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono.
  - El **verbo**. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.
  - El **adverbio**. Características y tipos de adverbios.
- La **preposición** y la **conjunción.** Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipos de conjunciones.
  - Identificación y uso de las interjecciones.

#### Ortografía

- \* La sílaba. Diptongos, hiatos y triptongos.
- \* La acentuación.
- \* Uso de las mayúsculas.
- \* Uso de la b/v.

# Bloque 4. Educación literaria

#### Plan lector

- 1. Selección realizada pro el Departamento de relatos de autores de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.
- 2. Lecura de Los O.T.R.O.S, Sociedad Anónima de Pedro Mañas.

# 2ªEVALUACIÓN

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

#### **Escuchar**

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el **ámbito de uso social: programas de carácter informativo**.

#### Hablar

1. Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado: el **noticiario.** 

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

#### Leer

1. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito académico/escolar y social: textos narrativos y noticias.

#### **Escribir**

- 1. Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.
- 2. Elección de la estructura textual más idónea –narrativa y/o descriptiva- en razón del contenido que se desee expresar.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

### Semántica.

- Diferenciación de las clases de **antónimos** en función de las distintas relaciones de oposición existentes entre dos palabras.
  - Identificación de palabras sinónimas según el contexto.
  - Determinación del valor **polisémico** de palabras de uso en razón del contexto.
  - Identificación de palabras homónimas.
  - Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).
  - Palabras compuestas y derivadas.
  - Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean.
  - Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.

#### Ortografía

- \* La acentuación.
- \* Uso de *g/j*.
- \* Uso de h.
- \* Uso de c/z, c/qu/k.

\* Uso de la II/y.

### Bloque 4. Educación literaria

- 1. Aproximación al género literario **narrativo** a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.
- 2. El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos. Figuras retóricas (I): aliteración, onomatopeya, anáfora, epíteto, personificación.
- 3. Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan.

**Plan lector**: Lectura de R.J.Palacio : La lección de Auguste, Madrid: Nube de tinta, 2012 y Antología poética preparada por el Departamento.

#### 3ª EVALUACIÓN

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

#### Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso personal, académico/escolar y social: **normas e instrucciones.** 

#### Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

# Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir Leer

- 1. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social: **instrucciones.**
- 2. Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras.

#### Escribir

**Producción de textos descriptivos** a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.

# Bloque 3. Conocimiento de la lengua

# Semántica

Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras: denotación y connotación.

- Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.

#### Ortografía

\* Los signos de puntuación.

- \* Uso de r/rr.
- \* Uso de *s/x*.
- \* Uso de d y z en posición final de palabra.
- \* Uso de las mayúsculas (consolidación).
- 5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso dela lengua.

#### Bloque 4. Educación literaria

#### Introducción a la literatura a través de los textos

- El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos. Figuras retóricas (II): asíndeton, polisíndeton, símil, metáfora, hipérbole.
  - Aproximación al género **lírico y dramático**, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.
  - -Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.
  - Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.
  - Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia).
- Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.

#### Creación

- 1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
  - Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.
- 2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos

**Plan lector:** Alejandro Casona: La dama del alba, Madrid: Cátedra, 2010 y Laura Gallego: El valle de los lobos, Madrid: SM, 2015.

#### II.11.A.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
- 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
  - 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- 3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
  - 3.1. Realiza presentaciones orales.
  - 3.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
  - 3.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
  - 3.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
  - 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
  - 1.2. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
  - 1.3. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
  - 1.4. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
  - 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
  - 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
  - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
- 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
  - 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
  - 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc., y redacta borradores de escritura.
  - 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
  - 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
  - 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
  - 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

- 6.3. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- 6.4. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
  - 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
  - 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
  - 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
  - 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
  - 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos y los subjetivos.
  - 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
- 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

- 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
- 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
  - 5.1. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
- 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
  - 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- 7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
  - 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
- 8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
  - 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
- 9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
  - 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
- 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

- 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
  - 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
- 12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
  - 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
  - 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

### Bloque 4. Educación literaria

- 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
  - 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
  - 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
- 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
  - 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
- 3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género,

con intención lúdica y creativa.

- 3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- 3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

II.11.A.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materiaYa especificados.

# II.11.B. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º ESO

La programación didáctica para el **segundo curso de la Educación Secundaria** Obligatoria está fundamentada en lo establecido en el **Real Decreto 1631/2006 del Ministerio de Educación y Ciencia, de 29 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y en el **Decreto 23/**2007 del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, de 10 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad.

### II.11.B.1. Objetivos de la materia

Según el **Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, la enseñanza de la Lengua castellana y la Literatura en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- 4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- 6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- 7. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- 8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

- 9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- 10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- 11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## II.11.B.2. Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones

La programación didáctica para el Segundo Curso de la Educación Secundaria Obligatoria está fundamentada en lo establecido en el Real Decreto 1631/2006 del Ministerio de Educación y Ciencia, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y en el **Decreto 23/2007** del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, de 10 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad.

#### Bloque 1. Comunicación

## 1. Funciones del lenguaje

- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
- Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.

## 2. Tipologías textuales: Exposición, Narración, Descripción, Argumentación y Diálogo.

## 3. Habilidades lingüísticas.

- 3.1. Escuchar, hablar y conversar.
- Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.
- Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
   Presentación de informaciones de forma ordenada y clara. previamente preparadas,

- sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
   Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

### 3.2. Leer. Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado. como normas. avisos y comunicaciones.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales. Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos. a las instrucciones para realizar tareas. a la consulta. en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs temáticas o educativas.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

### 3.3. Escribir. Composición de textos escritos.

- Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, clara y dist1nta, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas. así como conocimiento de las reglas de márgenes y cartografía del folio manuscrito.
- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, con especial atención a la participación en foros y a las cartas de solicitud.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas. destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo. Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados. presentados en soporte papel o digital.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

# Bloque 2. Lengua y sociedad

1. La variación social y estilística.

- 2. El castellano como lengua común.
- 3. La riqueza lingüística de España (lenguas y dialectos). Factores históricos que la han originado. Breve introducción a la historia de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 1. Fonética y Ortografía (11).
- La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos. triptongos e hiatos.
- La sílaba en la escritura.
- Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos). Uso de los signos de exclamación e interrogación.
- Uso del guión, la raya, las comillas y el paréntesis.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma a la norma lingüística en los escritos.
- 2. Norma culta de la lengua española (II).
  - Pronunciación de los grupos cultos.
  - Lectura en voz alta (párrafos de distinta estructura). Pronombres.
  - Léxico (dialectalismos y vulgarismos).

#### 3. Gramática.

- La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos. Clases de oraciones.
- Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos. Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste. y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos. especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos. con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado; identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales; transformación de oraciones para observar

diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente); utilización de una terminología sintáct1ca básica: oración; Sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto. verbo y complementos: agente. causa y paciente.

#### 4. Léxico (II).

• Polisemia. homonimia. sinonimia y antonimia.

#### Bloque 4. La educación literaria

- 1. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de conocimiento de otros mundos y culturas.
- 2. Los géneros literarios. Rasgos característicos.
  - Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de la lectura comentada de varias obras adecuadas a la edad.
  - La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
  - Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes. reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.
  - La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
  - Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inic1o, desarrollo cronológico, desenlaces etc.
  - El teatro: texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y de la comedia.
  - Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral y a las posibilidades de plasmación en una representación teatral.
  - 3. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

#### Bloque 5. Técnicas de trabajo.

- 1. Uso de diccionarios especializados (sinónimos. refranes. locuciones. dudas, etc.) y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia etc.) y sobre normativa.

- 2. Técnicas de trabajo (II).
- Análisis (estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones).
- Síntesis (práctica en la elaboración de esquemas, resúmenes).
- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comun1cación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales

#### 3 Presentación de la información

• Interés por la buena presentación de los textos manuscritos o digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Se propone la siguiente **secuenciación de contenidos**, distribuidos en tres evaluaciones.

## PRIMERA EVALUACIÓN

**Bloque 1**. Hablar, escuchar, leer y escribir (contenidos y técnicas de trabajo).

- Los saludos.
- El poder de las palabras. Elementos de la comunicación y funciones del lenguaje.
- Aprender juntos: el trabajo en equipo y la lectura cooperativa.
- La búsqueda de información: diccionarios, enciclopedias y webs educativas.
- Actividades de comprensión y creación de textos.

## **Bloque 2**. Conocimiento de la lengua.

- Ortografía:
  - \* Acentuación.
  - \* Uso de la "b" y "v" y "g" y "j".
- Léxico:
- \*Variedades de la lengua.
- \*Las lenguas de España.
- \*El origen del léxico.
- \*La estructura de las palabras. Procedimientos de formación de palabras.
- \*Prefijos y sufijos.
- Gramática:
  - \* Morfología: categorías gramaticales.
  - \* Reconocimiento y utilización textual de sustantivos, determinantes, adjetivos y pronombres.
  - \* El verbo. El adverbio. La preposición y la conjunción.

- -La oración simple.
- \* La oración. Sujeto y predicado. (Continuación)
- \* Clases de oraciones: La oración simple.
- Bloque 3.
- Actividades de comprensión y creación de textos de intención literaria.

### Bloque 4 y.

Plan lector: Antología de cuentos preparada por el Departamento y Henning Mankell: El secreto del fuego , Madrid: Siruela, 2009

### 2ª EVALUACIÓN

Bloque 1. Hablar, escuchar, leer y escribir (contenidos y técnicas de trabajo).

- Resumir y esquematizar.
- Actividades de comprensión y creación de textos.

## **Bloque 2**. Conocimiento de la lengua.

- Ortografía:
  - \* Acentuación.
  - \* Uso de la "h", "ll"/"y" y "s" / "x".
  - \* Consonantes en final de sílaba.
- Léxico:
- \* Definición de palabras.
- \* Polisemia, homonimia, sinónimos y antónimos.
- \* Locuciones y frases hechas
- \* Palabras compuestas y derivadas (identificación).

### Bloque 3. Educación literaria.

Introducción a la literatura y los géneros literarios.

Lectura de textos narrativos de diferentes épocas y autores.

- \*El género dramático o teatral. La ópera.
- \*Lectura de textos narrativos y teatrales de diferentes épocas y autores.
- \*Actividades de comprensión y creación de textos de intención literaria.

**Bloque 4.**: plan lector: Lecturas complementarias de carácter obligatorio.

Laura Gallego: Donde los árboles cantan, Madrid: SM, 2011 y Kazumi Yumoto: Los amigos,

Barcelona: Nocturna ediciones 2014

#### **Tercer trimestre**

Bloque 1. Hablar, escuchar, leer y escribir (contenidos y técnicas de trabajo).

- La conversación
- El recitado de poemas. La canción.
- Textos expositivos y argumentativos.

- Tipos de textos: la exposición.
- Explicar y exponer.
- La comunicación escrita en las relaciones sociales. Cartas, normas, avisos y publicaciones.
- La información periodística.

## Bloque 2. Conocimiento de la lengua.

- Ortografía:
  - \* Los signos de puntuación.
  - \* La ortografía de la palabra (continuación).
- Léxico:
- \* Definición de palabras.
- \* Sinónimos y antónimos.
- \* Refranes y frases hechas.

# Bloque 3. Educación literaria.

- La poesía.
- La rima, la medida de los versos y las estrofas.
- Lectura de textos poéticos de diferentes épocas y autores.
- Actividades de comprensión y creación de textos de intención literaria.

**Bloque 4**. Lecturas complementarias de carácter obligatorio: John Steinbeck: *La perla,* Barcelona: Vicens-vives, 2012, y B. Jardiel Poncela: *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, Barcelona: Vicens-vives, 2013

II.11.B.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Ya especificados.

II.11.B.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materiaYa especificados.

# II.11.C. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 3º ESO

La programación didáctica para el **tercer curso de la Educación Secundaria** Obligatoria está fundamentada en lo establecido en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato., y en el **Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno,** por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto

grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional). Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura.

La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el silgo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria.

Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir

lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

## II.11.C.1. Objetivos de la materia

- 1. Escuchar y comprender discursos orales en los diversos contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 2. Expresar oralmente sentimientos e ideas de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 3. Leer y comprender discursos escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 4. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
- 5. Escribir textos de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 6. Utilizar con autonomía las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.
- 7. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
- 8. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
- 10. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- 11. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- 12. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
- 13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas.

## II.11.C.2. Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones

Los contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura se agrupan en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para el primer ciclo de Educación Secundaria; aunque solamente va a aparecer lo referente a 3.º ESO.

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

#### Escuchar

- 1. Valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
- 2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

#### Hablar

- 1. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.
  - Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
  - Dramatización en las exposiciones orales.
- 2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

## Leer

- 1. Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas.
- 2. Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima.
- 3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las de los demás.
- 4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- 5. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.

- Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos.
- Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito.
- Identificación de las ideas más importantes. Resumen del texto leído.
- 6. Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación cultural, etc.).

#### **Escribir**

- 1. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
- 2. Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados.
  - Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales.
  - Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad.
  - Resumen de textos escritos de dificultad creciente.
  - Composición de textos dialogados.
- 3. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información —si procede— o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica.

# Bloque 3. Conocimiento de la lengua

### La palabra

- 1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
  - Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/propios, animados/inanimados,concretos/abstractos, individuales/colectivos, contables/no contables.
  - Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos.
  - Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión.
  - Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio).
  - Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los

tiempos absolutos y relativos.

- Identificación de las preposiciones y las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones.
- 2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
  - Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino.
  - Formación de derivados verbales pertenecientes a las tres conjugaciones.
  - Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde.
  - Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado.
- 3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
  - Establecimiento del «valor gramatical» de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras.
- 4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
  - Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
  - Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo y cómo.
  - Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos.
  - Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente.
  - Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos.
- 6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
  - Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la

expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido.

- Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (www.rae.es).
- Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.).
- Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científicotecnológicas.

### Las relaciones gramaticales

- 1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- 2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
  - Identificación de la estructura sujeto-predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan.
  - Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa (cópula + atributo) y predicativa (verbo + complementos).
  - Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales.
  - Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración de que se trate.

#### El discurso

 Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

#### Las variedades de la lengua

- 1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
  - Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, gallego y vasco.

### Bloque 4. Educación literaria

#### Plan lector

 Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

#### Introducción a la literatura a través de los textos

- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
  - Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los períodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen.
  - Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo xviii y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.
- 2. La literatura medieval. Características generales.
  - La poesía épica en los siglos XII y XIII. El Cantar de Mio Cid.
  - La prosa en el siglo xIV. El conde Lucanor.
  - La poesía en el siglo xv. Jorge Manrique.
  - Los orígenes del teatro y de la novela. La Celestina.
- 3. La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco.
  - Lectura de textos narrativos y poéticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo xvi. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz. *Lazarillo de Tormes*.
  - El nacimiento de la novela moderna. Miguel de Cervantes.
  - (1547-1616). Lectura de fragmentos de *El Quijote* en el contexto sociocultural que hizo posible esta creación literaria.
  - Lectura de textos poéticos, dramáticos y narrativos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVII. Quevedo y Góngora. Lope de Vega y Calderón de la Barca.

## Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Se propone la siguiente secuenciación de contenidos distribuidas en tres evaluaciones, aunque cada profesor tendrá libertad para organizar la secuenciación de los contenidos de la forma que considere más oportuna teniendo en cuenta las características de sus grupos:

#### 1º EVALUACIÓN

## Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar Escuchar

1. Valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos y periodísticos

## Bloque 2. Comunicación escrita

1.- Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación

# Bloque 3. Conocimiento de la lengua La palabra

- 1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
  - Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/propios, animados/inanimados,concretos/abstractos, individuales/colectivos,contables/no contables.
  - Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos. Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión.
  - Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio).
  - Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos.
  - Identificación de las preposiciones y las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones

#### Las variedades de la lengua

- 1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
  - Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio l ingüístico catalán, gallego y vasco.

# Bloque 4: Educación literaria Introducción a la literatura a través de los textos

- 1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
  - Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los períodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen.
  - Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo xviii y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.
- 2. La literatura medieval. Características generales.
  - La poesía épica en los siglos XII y XIII. El Cantar de Mio Cid.
  - La prosa en el siglo xIV. El conde Lucanor.

Plan lector: A. Antología de cuentos preparada por el Departamento . Laura Gallego: Finis mundi, Madrid: SM, 2005

#### 2º EVALUACIÓN

## Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar Escuchar

1. Valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos descriptivos e instructivos.

# Bloque 3. Conocimiento de la lengua La palabra

- 2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
  - Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino.
  - Formación de derivados verbales pertenecientes a las tres conjugaciones.
  - Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde.
  - Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado.

## Las relaciones gramaticales

- 1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- 2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
- Identificación de la estructura sujeto-predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan.
- Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa (cópula + atributo) y predicativa (verbo + complementos).
- Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales.

#### Bloque 4. Educación literaria

## 2. La literatura medieval

- La poesía en el siglo xv. Jorge Manrique.
- Los orígenes del teatro y de la novela. La Celestina.
- 3. La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco.
  - Lectura de textos narrativos y poéticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVI. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz. *Lazarillo de Tormes*.

Plan lector: Miguel de Cervantes: Novelas ejemplares. Rosa Huertas: Tuerto, maldito y enamorado, Barcelona: Edelvives.

#### 3ª EVALUACIÓN

# Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar Escuchar

- 1. Valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
- 2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

# Bloque 3. Conocimiento de la lengua La palabra

- 3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
  - Establecimiento del «valor gramatical» de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras.
- 4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
  - Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social.

## Las relaciones gramaticales

Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración de que se trate.

# Bloque 4. Educación literaria

### La literatura de los Siglos de Oro: Renacimiento y Barroco.

- El nacimiento de la novela moderna. Miguel de Cervantes.
- (1547-1616). Lectura de fragmentos de *El Quijote* en el contexto sociocultural que hizo posible esta creación literaria.
- Lectura de textos poéticos, dramáticos y narrativos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVII. Quevedo y Góngora. Lope de Vega y Calderón de la Barca.

## Durante todo el curso se trabajarán los siguientes contenidos:

# Bloque 1. Comunicación oral

#### Hablar

- 1. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.
  - Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
  - Dramatización en las exposiciones orales.
- 2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

## Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir Leer

- 1. Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas.
- 2. Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima.
- 3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las de los demás.
- 4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- 5. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
  - Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos.
  - Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito.
  - Identificación de las ideas más importantes. Resumen del texto leído.

#### **Escribi**r

- 1. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
- 2. Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados.
  - Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales.
  - Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad.
  - Resumen de textos escritos de dificultad creciente.
  - Composición de textos dialogados.
- 3. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información —si procede— o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica.
- 5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
  - Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo y cómo.
  - Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos.
  - Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente.

- Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos.
- 6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
  - Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido.
  - Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (www.rae.es).
  - Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.).
  - Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científico- tecnológicas.

#### El discurso

1. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

## Bloque 4. Educación literaria

#### Plan lector

- 1. Lectura Antología de cuentos preparada por el Departamento y Laura Gallego: *Finis mundi,* Madrid: SM, 2005
  - 2. Creación
  - 1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
  - 2. Consulta y utilización de fuentes y re cursos variados de información para la realización de trabajos.

### Se considerarán niveles mínimos para aprobar los siguientes:

- 1. Expresión oral y escrita correcta adecuada a este nivel.
- 2. Lectura expresiva y comprensiva correcta de textos adecuados a este nivel.
- 3. Reconocimiento de la tipología textual -narración, descripción, diálogo, monólogo, exposición y argumentación-, tanto en discursos orales como escritos.
- 4. Comentario de texto (género y subgénero literario, resumen, tema, partes del texto, estructura externa y valoración personal).
- 5. Iniciación en el lenguaje literario. Métrica y figuras literarias.
- 6. Reconocimiento de las categorías gramaticales de las palabras.
- 7. Conjugación completa de los verbos.
- 8. Análisis morfológico y sintáctico de oraciones simples, adecuadas al nivel.
- 9. Conocimiento, respeto y valoración de la diversidad lingüística de España.
- 10. Conocimiento general de la historia de la literatura española hasta el siglo XVII.

- 11. Adquisición de las estrategias básicas del trabajo intelectual, en especial, la comprensión, síntesis y análisis de textos literarios y no literarios.
- 12. Manejo de los libros de texto, de los diccionarios, de las enciclopedias y otras fuentes de documentación.
- 13. Haber realizado las lecturas individuales señaladas por el profesor.

## II.11.C.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
  - 1.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
  - 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
  - 1.3. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
  - 1.4. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
- 2. Comprender el sentido global de textos orales.
  - 2.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
  - 2.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
  - 2.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- 3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
  - 3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los

contenidos.

- 3.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- 3.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- 4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo.
  - 4.1. Realiza presentaciones orales.
  - 4.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
  - 4.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula.
  - 4.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
  - 4.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 5. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
  - 5.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
  - 5.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
  - 5.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
  - 5.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
  - 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
  - 1.2. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación

con el contexto.

- 1.3. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- 1.4. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
  - 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
  - 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
  - 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
  - 2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
- 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
  - 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
  - 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
  - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
- Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
  - 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
  - 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
  - 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
- 5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
  - 5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
  - 5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

- 5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando distintos tipos de argumento, imitando textos modelo.
- 5.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- 6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
  - 6.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
  - 6.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
  - 6.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
  - 6.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
  - 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
  - 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
  - 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
  - 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
  - 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y

diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

- 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
- 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
  - 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
  - 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
- 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
  - 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- 7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
  - 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
  - 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
- 8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
  - 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o la ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
  - 8.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
- 9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
  - 9.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y la disposición de contenidos.
  - 9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

- 10. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
  - 10.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
  - 10.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

## Bloque 4. Educación literaria

- 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
  - 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
  - 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
  - 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
  - 2.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- 3. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
  - 3.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
- 4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
  - 4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
  - 4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

- 5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
  - 5.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
  - 5.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

# II.11.C.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materiaYa señalados en el punto II.10.

# II.11.D. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 4º ESO

## II.11.D.1. Objetivos de la materia

Según el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, la enseñanza de la Lengua castellana y la Literatura en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 13. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 14. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- 15. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- 16. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 17. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

- 18. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- 19. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- 20. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- 21. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- 22. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- 23. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 24. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

#### II.11.D.2. Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones

Este proyecto de Lengua castellana y Literatura se adapta a la nueva normativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, según lo dispuesto en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo,** de Educación, la cual establece, en el Capítulo III, Artículo 23, como uno de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria: «Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana [...], textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura».

Este objetivo contribuye a la finalidad esencial de la Educación Secundaria Obligatoria, que es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística y literaria, entendida la primera como la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social, y la segunda como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios significativos de nuestro ámbito cultural.

Desde aquí, el objetivo fundamental de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

La educación literaria participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero implica unas competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

El eje del currículo son las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social. Estos aprendizajes se recogen en tres de los bloques de contenidos del currículo: 1. Hablar, escuchar y conversar; 2. Leer y escribir; y 3. Educación literaria. En relación con ellos, el bloque 4, Conocimiento de la lengua, reúne los contenidos que se refieren a la capacidad de los alumnos para observar el funcionamiento de la lengua y para hablar de ella, así como a los conocimientos explícitos sobre la lengua y sus formas de uso.

#### 3.1. Contenidos de la materia

La programación didáctica para el cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria está fundamentada en lo establecido en **el Real Decreto 1631/2006 del Ministerio de Educación y Ciencia, de 29 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y en el **Decreto 23/2007** del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, de 10 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad.

#### Bloque 1. Comunicación.

1. Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión (géneros argumentativos).

### 2. Estructuras formales del texto.

- Estructuras expositivas (conferencia, currículum, instancia, carta, correo electrónico, disposiciones legales, contratos, correspondencia institucional, folletos. mapas conceptuales, etc.).
- Estructuras argumentativas (reclamación, recurso, editorial, columna de opinión, debate, correspondencia comercial, etc.).
- Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.

## 3. Habilidades lingüísticas.

#### 3.1. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes.
- Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.
- Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes arte ellos, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.
  - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

### 3.2. Leer. Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o exclusión.

## 3.3. Escribir, Composición de textos escritos.

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos.
- Composición de textos propios de tos de comunicación, especialmente cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas.
- Composición de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos.
  - Interés por la composición escrita como fuente de información y
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y norma).

#### Bloque 2. Lengua y sociedad.

- Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lengua y dialectos, el español actual) y de la situación del español en el mundo, el español de América.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

#### 1. Fonética y Ortografia (IV)

- Abreviaturas, acrónimos y siglas.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílaba tónica, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los textos escritos.

#### 2. Norma culta de la lengua española (IV).

- Principales problemas sintácticos.
- La concordancia y el orden
- Lectura en voz alta (el verso).
- Léxico (préstamos).
- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.

#### 3. Gramática.

- Texto y discurso. Uso de los principales marcadores.
- Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y oso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis,
- y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos,
- Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva; oración subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva

#### 4. Léxico (IV).

- Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

#### Bloque 4. Educación Literaria.

1, Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de autorreconocimiento, de placer y de comprensión de otros mundos, tiempos y culturas.

#### 2. Lectura de textos de las literaturas de las lenguas cooficiales y de la literatura universal.

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta a actualidad
- Acercamiento a algunos autores relevantes de tas literaturas españolas en lenguas distintas del castellano o español y de la literatura europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valorando o función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- Lectura comentada de novelas y relatos escritos desde el siglo XIX hasta la actualidad que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
- Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los lemas y las formas,

#### 3. La literatura del Siglo XIX: Romanticismo y Realismo.

- Características generales.
- -La literatura romántica: José de Espronceda y Gustavo Adolfo Bécquer. La narrativa realista: Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas Clarín.

#### 4.- El siglo XX. Características generales

- Modernismo y Generación del 98. Rubén Darío.
- La generación del 27.
- La literatura contemporánea.

#### 5. Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.

#### Bloque5. Técnicas de trabajo.

- 1. Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, OVO, Internet, etc.).
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
- Utilización con cierta autonomía autónoma de la biblioteca del centro, del entorno y virtuales.

#### 2. Presentación de la información. Tratamiento informático de textos.

- Uso con cieno autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos
  - -Interés por la buena presentación d los textos escritos

#### Los contenidos mínimos para este curso son:

- Comprender, analizar e interpretar diferentes tipos de textos orales o escritos (narrativos, argumentativos, descriptivos, dialógicos).
- Construir textos narrativos, argumentativos, descriptivos y dialógicos reales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.
- Distinguir las ideas principales y secundarias de textos orales o escritos Elaborar el resumen, esquema y estructura de textos orales o escritos
- > Aplicar las reglas de ortografía en los escritos
- Identificar las formas textuales argumentativas, dialógicas, expositivas y descriptivas
- Adscribir, razonadamente, un texto a un género literario
- Conocer la realidad lingüística de España y las variedades dialectales del castellano
- ldentificar y clasificar los diferentes constituyentes de la oración.
- Analizar sintácticamente oraciones compuestas tanto coordinadas como subordinadas.
- ldentificar palabras sinónimas, antónimas, homónimas y polisémicas
- Realizar comentarios de texto.
- Conocer la organización y estructuración del léxico.
- Conocer los principales movimientos literarios en la historia de la literatura de los siglos XVIII, XIX y XX, así como los autores y obras más destacadas de cada uno de ellos.
- > Incorporar la lectura como medio de conocimiento y placer.
- Mostrar interés en asistir regularmente a clase.
- > Realizar las tareas de clase con cierta coherencia y corrección.
- Mostrar una conducta correcta y participativa.
- Ser capaz de integrarse en un grupo de trabajo.
- Ser capaz de identificar actitudes sexistas, racistas y violentas.
- Demostrar respeto por el medio ambiente.

- Mostrar hábitos adecuados de salud individual y colectiva.
- Mostrar una actitud positiva y responsable en las pruebas escritas.

#### En cuanto a la secuenciación de contenidos, es como sigue:

#### TIPOLOGÍA TEXTUAL:

- Propiedades del texto: adecuación, coherencia, cohesión. (3ª evaluación)
- Tipología textual: textos expositivo-argumentativos de la vida cotidiana: currículum, carta de presentación, solicitudes, instancias, reclamaciones, etc. ( 3ª evaluación)
- Tipología textual: textos argumentativos: ensayo, cartas al director, editorial, columna, debate oral, etc. (3º evaluación)

#### COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD:

Variedades de la lengua: diatópicas, diafásicas, diastráticas. Las lenguas de España. (3ª evaluación)

#### LÉXICO:

- Lexemas y morfemas. La formación de palabras: composición y derivación. Acronimia, abreviatura y siglas. (1º evaluación)
- Léxico: palabras patrimoniales, cultismos, préstamos. (1ª evaluación)

#### SINTAXIS:

- Categoría y función. Oración simple. (1º evaluación)
- Oración compuesta: Coordinación, Subordinación (Adjetivas, Sustantivas y Adverbiales) y Yuxtaposición. (1º evaluación)

#### LITERATURA

- Géneros literarios, métrica, recursos literarios. (repaso de los contenidos de 3º ESO).
   (2º evaluación)
- Historia de la Literatura:
- Romanticismo y Realismo. (2ª evaluación)
- Modernismo y Generación del 98. (2ª evaluación)
- Novecentismo y Vanguardias. (2º evaluación)
- Generación del 27. Teatro hasta 1936. (2ª evaluación)
- Literatura de posguerra y contemporánea (2ª evaluación)

## ORTOGRAFÍA (trabajo durante todo el curso) SELECCIÓN DE LECTURAS (PLAN LECTOR):

#### 1ºEVALUACIÓN:

- A. García Márquez: *Crónica de una muerte anunciada*.
- B. L. Olmo: La camisa. Madrid: Cátedra.

#### 2ªEVALUACIÓN

Antología poética elaborada por el Departamento.

L. Silva: El lejano país de los estanques, Madrid, Destino, 1998.

#### 3ªEVALUACIÓN:

A, Méndez: Los girasoles ciegos, Madrid: Anagrama 2000.

b. Antología de relatos del Realismo elaborada por el Departamento.

#### II.11.D.3. Criterios de evaluación.

- 1.- Captar y extraer las ideas esenciales y los datos relevantes de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización como presentaciones de una cierta extensión o conferencias no muy extensas.
- 2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión autónoma de los textos.
- 3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.
- 4. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
- 5. Realizar presentaciones orales claras, ordenadas y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
- 6. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.
- 7. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
- 8. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), manuscrito o digital, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y

ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección. Valorar la importancia de planificar y revisar el texto.

- 9. Identificar y localizar las lenguas regionales reconocidas en los estatutos de autonomia y las grandes variedades dialectales del español.
- 10. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.
- 11. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.
- 12. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos
- 13. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes do información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación do fuentes, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías do la información y la comunicación.
- 14. Manejar los principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, DVD, procesadores de textos, etc.).
- 15. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingülsticos empleados.
- 16. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor' relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.
- 17. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.
- 18, Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
- 19. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia de la Literatura y conocer algunas obras o fragmentos de las literaturas españolas en lenguas distintas del castellano o español y de la literatura universal,

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS
-------------------------	----------------------

1. Captar y extraer las ideas esenciales y los datos Comunicación lingüística. relevantes de textos orales de diferente tipo y distinto Tratamiento de la información nivel de formalización, como presentaciones de una y digital. cierta extensión o conferencias no muy extensas; Autonomía iniciativa e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de personal. declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar; reproducir su contenido en textos escritos. 2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas Comunicación lingüística. del uso lingüístico para solucionar problemas de Autonomía е iniciativa comprensión de textos orales y escritos y para la personal. composición y la revisión autónoma de los textos. Aprender a aprender. 3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos Comunicación lingüística. Tratamiento de la información escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las y digital. ideas principales y secundarias, reconocer posibles Autonomía e iniciativa incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar personal. una opinión personal. Aprender a aprender. 4. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral Comunicación lingüística. sobre un tema específico y conocido, reflejando los Autonomía e iniciativa principales argumentos y puntos de vista de los personal. participantes. Aprender a aprender. 5. Realizar presentaciones orales claras, ordenadas y bien Comunicación lingüística. estructuradas sobre temas relacionados con la actividad Social y cultural. económica o la actualidad social, política o cultural que Conocimiento e interacción admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes con el mundo físico. ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las Artística y cultural. tecnologías de la información y la comunicación, Tratamiento de la información ajustándose a un plan o guion previo, adecuando el tema y digital a la situación comunicativa y manteniendo la atención Autonomía iniciativa e del receptor. personal. Aprender a aprender. 6. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos Comunicación lingüística. del ámbito público y de los medios de comunicación; Tratamiento de la información comprender instrucciones que regulan la vida social y y digital. procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema Social y ciudadana. general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza Aprender a aprender. la información; contrastar explicaciones y argumentos y Autonomía e iniciativa juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos personal. usados. Comunicación lingüística. 7. Integrar informaciones procedentes de diferentes

textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.  8. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), manuscrito o digital, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, para organizar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección. Valorar la importancia de planificar y revisar el texto.	<ul> <li>Tratamiento de la información y digital.</li> <li>Autonomía e iniciativa personal.</li> <li>Aprender a aprender.</li> <li>Comunicación lingüística.</li> <li>Tratamiento de la información y digital.</li> <li>Autonomía e iniciativa personal.</li> <li>Aprender a aprender.</li> </ul>
9. Identificar y localizar las lenguas regionales reconocidas en los estatutos de autonomía y las grandes variedades dialectales del español.	<ul> <li>Comunicación lingüística.</li> <li>Social y ciudadana.</li> <li>Artística y cultural.</li> </ul>
10. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.	<ul><li>Comunicación lingüística.</li><li>Social y ciudadana.</li><li>Aprender a aprender.</li></ul>
11. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.	<ul><li>Comunicación lingüística.</li><li>Aprender a aprender.</li></ul>
12. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.	<ul> <li>Comunicación lingüística.</li> <li>Autonomía e iniciativa personal.</li> </ul>
13. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías de la información y la comunicación	<ul> <li>Comunicación lingüística.</li> <li>Tratamiento de la información y digital.</li> <li>Autonomía e iniciativa personal.</li> <li>Aprender a aprender.</li> </ul>
14. Manejar los principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, DVD, procesadores de textos, etc.).	<ul> <li>Comunicación lingüística.</li> <li>Tratamiento de la información y digital.</li> <li>Autonomía e iniciativa personal.</li> </ul>
15. Identificar el género al que pertenece un texto	<ul><li>Comunicación lingüística.</li></ul>

literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados.	<ul> <li>Artística y cultural</li> <li>Tratamiento de la información y digital.</li> <li>Autonomía e iniciativa personal.</li> </ul>
16. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.	<ul> <li>Comunicación lingüística.</li> <li>Artística y cultural.</li> <li>Tratamiento de la información y digital.</li> <li>Autonomía e iniciativa personal.</li> <li>Social y ciudadana.</li> </ul>
17. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.	<ul> <li>Comunicación lingüística.</li> <li>Cultural y artística.</li> <li>Autonomía e iniciativa personal.</li> </ul>
18. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.	<ul> <li>Comunicación lingüística.</li> <li>Artística y cultural.</li> <li>Social y ciudadana.</li> <li>Autonomía e iniciativa personal.</li> <li>Tratamiento de la información y digital.</li> </ul>
19. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia de la literatura y conocer algunas obras o fragmentos de las literaturas españolas en lenguas distintas del castellano o español y de la literatura universal.	<ul> <li>Comunicación lingüística.</li> <li>Artística y cultural.</li> <li>Aprender a aprender.</li> </ul>

*II.11.D.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia* Ya referidos en el punto II.10.

#### II.11.E. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA RECUPERACIÓN DE LENGUA DE 1º ESO

Este proyecto de Recuperación de Lengua Castellana y Literatura se adapta a la normativa del **Real Decreto 23/2007 de 27 de junio de 2007**, que establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las materias optativas para los tres primeros cursos de la ESO.

Así, en su artículo 9, se establece que "las materias optativas de Recuperación de Lengua Castellana tienen como fin contribuir a la consecución de los objetivos de la materia instrumental de Castellana y Literatura" y que "irán destinadas a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje" en esta materia. De este modo, la

inscripción de los alumnos en Recuperación de Lengua Castellana y Literatura se hará teniendo en cuenta la información facilitada por el equipo de evaluación de primer curso, es decir, está concebida para los alumnos de primero y segundo curso de E.S.O. que presentan dificultades de aprendizaje en el área de Lengua Castellana y Literatura y no alcanzan los mínimos necesarios para aprobar dicha materia. Según esta orden, su fin debe ser contribuir a la consecución de los objetivos de dicha área afianzando el aprendizaje de sus contenidos.

El diseño del proyecto elaborado por el departamento de Lengua Castellana y Literatura se fundamenta en la voluntad de alcanzar dos objetivos primordiales que han de considerarse básicos:

- Dotar al alumnado de la necesaria capacidad comprensiva y expresiva para que pueda relacionarse socialmente de una manera correcta y adecuada a las características de las diferentes situaciones comunicativas.
- Adecuar los conceptos y procedimientos al nivel comprensivo e instrumental que presenta el alumno para que pueda abordar los contenidos mínimos del nivel académico que está cursando.

Entendemos que para paliar en lo posible estos problemas es necesario abordar el proceso didáctico desde tres puntos de vista confluyentes:

- a) Intentar modificar la actitud de estos alumnos respecto al estudio en general y, en particular, respecto al área de Lengua Castellana y Literatura.
- b) Crear hábitos de trabajo y de estudio con actividades que les resulten atractivas y despierten su interés.
- c) Trabajar exhaustivamente la facultad comprensiva para que puedan acceder con cierta garantía a la información general y a los contenidos fundamentales de lengua. Es el paso obligado para que lleguen a desarrollar la capacidad de razonamiento verbal y se les despierte en algún momento el espíritu crítico.

#### II.11.E.1. Objetivos de la materia

- 1. Conocer, diferencias y crear textos narrativos, descriptivos y dialógicos
- 2. Comprender textos orales y escritos referidos a las diferentes situaciones comunicativas
- 3. Extraer ideas principales y secundarias de textos orales y escritos así como manejar la técnica del resumen.
- 4. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y adecuada a la situación comunicativa
- 5. Leer textos con fluidez empleando la correcta entonación, ritmo y pronunciación.
- 6. Utilizar una letra legible y mínimamente personalizada
- 7. Aplicar las normas de presentación de escritos
- 8. Conocer y aplicar las normas ortográficas básicas de acentuación y puntuación

- 9. Reconocer las principales clases de palabras: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, adverbio y preposición
- 10. Crear textos de distinta naturaleza, con un lenguaje apropiado y una estructura adecuada.
- 11. Manejar con soltura el diccionario general y las enciclopedias e iniciarse en otros sistemas de búsqueda de información
- 12. Adquirir un hábito de trabajo y concentración en el aula
- 13. Realizar las tareas, actividades y trabajos propuestos por el profesor.

#### II.11.E.2. Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones

#### Comunicación

- Exposición, Narración, Descripción y Diálogo
- Comprensión de textos orales y escritos de diferentes contextos, identificando ideas principales y secundarias
- Narración oral de hechos relacionados con la experiencia de forma secuencia y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo sentimientos y valoraciones en relación con lo expuesto
- Composición de textos escritos de forma coherente y ordenada
- Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas

#### Conocimiento de la lengua

- Nociones básicas de acentuación y puntuación.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas
- Lectura en voz alta
- Reconocimiento de las distintas clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. El pronombre. El determinante. El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción.
- Ampliación de vocabulario mediante búsqueda de sinónimos, antónimos, familias léxicas,etc.

#### Educación Literaria

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Lectura de diferentes tipos de textos adecuados a su nivel
- Composición de textos de intención literaria

#### Técnicas de trabajo

- Iniciación al uso del diccionario, enciclopedias
- Estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones
- Elaboración de resúmenes
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

#### En cuanto a **los contenidos mínimos**, son estos:

- Tipologías textuales: Exposición, Narración, Descripción y Diálogo.
- Comprensión de textos orales y escritos referidos a diferentes contextos, captando ideas principales y secundarias
- Composición de forma coherente y adecuada de textos orales y escritos de diferentes tipos
- Utilización de letra legible y mínimamente personalizada
- Nociones básicas de acentuación y puntuación.
- Normas ortográficas adecuadas a su nivel.
- Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, pronombre, determinante.
- Lecturas y actividades obligatorias.
- Composición de textos de intención literaria.
- Técnicas de estudio: uso del diccionario, subrayado, resumen, esquema.
- Búsqueda, elaboración y presentación correcta de escritos.
- Elaboración de un cuaderno de trabajo a partir de las actividades desarrolladas en clase

#### La secuenciación de contenidos programada es la siguiente:

La temporalización está muy supeditada al avance y al contexto de aprendizaje de los alumnos. No obstante, el plan de actuación general consistirá en ir combinando los contenidos especificados en todos los trimestres, primando la metodología cíclica e integradora con el fin de trabajar y aunar las habilidades instrumentales: expresión oral, comprensión auditiva, comprensión lectora y expresión escrita.

#### 1ª Evaluación

- La narración
- Acentuación
- Las letras mayúsculas
- Uso de la b/v
- El sustantivo

- El adjetivo
- Uso del diccionario
- El resumen
- Lectura comprensiva y expresiva

#### 2ª Evaluación

- La descripción
- El adjetivo
- El determinante
- El pronombre
- El verbo I
- Uso de la g/j
- Uso de la H
- Uso de la cc
- El resumen
- Lectura comprensiva y expresiva

#### 3ª Evaluación

- El diálogo. La exposición
- El verbo II
- El adverbio
- La preposición
- Los signos de puntuación
- Estructura de la oración simple
- Uso de la x, m, n
- Uso de la II/y
- Lectura comprensiva y expresiva

#### II.11.E.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

- 1. Conocer, diferencias y crear textos narrativos, descriptivos, dialógicos y expositivos
- 2. Comprender textos orales y escritos referidos a las diferentes situaciones comunicativas
- 3. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y adecuada a la situación comunicativa
- 4. Utilizar una letra legible y mínimamente personalizada
- 5. Conocer y aplicar las normas ortográficas básicas de acentuación y puntuación
- 6. Reconocer las principales clases de palabras: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, adverbio y preposición
- 7. Reconocer la estructura de la oración simple: sujeto y predicado. Núcleos.
- 8. Rasgos del lenguaje literario

- 9. Manejar el diccionario general y las enciclopedias e iniciarse en otros sistemas de búsqueda de información
- 10. Adquirir un hábito de trabajo y concentración en el aula Realizar las tareas, actividades y trabajos propuestos por el profesor

El Departamento ha decidido utilizar los siguientes procedimientos e instrumentos para llevar a cabo la evaluación del alumnado:

- Ejercicios de clase y trabajos para casa: se valorará diariamente.
- Cuaderno de clase: será revisado con periodicidad semanal/mensual.
- > Exposiciones orales individuales, debates, etc.: se valorará al menos una vez al trimestre.
- Pruebas escritas: se realizarán al menos dos pruebas por trimestre y todas ellas constarán de un texto y una serie de cuestiones para valorar tanto la adquisición de contenidos conceptuales como procedimentales.
- > En todos ellos se tendrá muy en cuenta: el orden, la limpieza, la letra y la presentación.
- Respecto a la evaluación de la expresión escrita se tendrá en cuenta: ortografía (faltas de ortografía, acentos, mayúsculas), signos de puntuación, formas y estructuras gramaticales, léxico, elementos textuales (adecuación al registro, coherencia y cohesión, estructuración textual, claridad, concordancias, anacolutos, formas verbales, nexos, relativos y pronombres personales, repetición léxica, impropiedad...)
- > Se tendrá en cuenta, acerca de los fallos detectados: gravedad, frecuencia, progreso con respecto a pruebas anteriores.
- > Se adaptará el nivel de exigencia a las distintas etapas.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se va a utilizar diversos instrumentos y procedimientos de recogida de información. Es primordial la observación sistemática de cada alumno, que se recogerá en un registro personalizado. También servirá el análisis de sus producciones: monografías, resúmenes, trabajos de ampliación y síntesis, cuadernos de clase, textos escritos y producciones orales. Las observaciones oportunas se anotarán en el registro individual. Otra técnica de evaluación que nos ayudará es el intercambio oral con los alumnos: puestas en común o la entrevista personal para las lecturas opcionales. Se realizarán pruebas específicas fundamentalmente de carácter práctico y se valorará:

- El comportamiento correcto y apropiado que manifieste respeto a compañeros, profesores, instalaciones o materiales.
- La actitud participativa y colaboradora en la dinámica de la clase.
- La realización de las tareas propuestas en el aula o en casa, así como el trabajo individual o en grupo.
- La actitud adecuada ( puntualidad, esfuerzo, constancia, trabajo diario, etc.)

El cumplimiento diario de las normas de convivencia del centro.

Por último, resaltar que dado el objetivo último de esta materia es importante trabajar un rudimento básico e instrumental como la correcta presentación de escritos, para ello se insistirá a los alumnos para que cumplan los siguientes criterios:

- Ortografía correcta.
- Redacción correcta, con sintaxis cohesionada y frases unidas lógicamente mediante nexos.
- Léxico variado, sin muletillas, vulgarismos, coloquialismos ni abreviaturas innecesarias.
- No hacer tachaduras ni borrones.
- Dejar cuatro márgenes: a ambos lados, superior e inferior.
- Son mayores el superior y el izquierdo.
- Renglones rectos.
- Se escribe por una sola cara del folio en los trabajos (en exámenes, según indique el profesor).
- Caligrafía clara.
- Sangrar las primeras líneas de cada párrafo.
- Estructurar el texto en párrafos.
- Dejar dos espacios entre dos párrafos.
- Se ponen los datos personales (nombre y apellidos, curso y grupo) en todos los folios que se entreguen. Un trabajo sin nombre invalidará el ejercicio.
- La presentación de trabajos escritos a lápiz invalidará el ejercicio.
- Se utiliza bolígrafo de tinta azul o negro.
- Los trabajos se presentan con orden, limpieza y sin la presencia de ningún tipo de manifestaciones pictóricas.

## II.11.E.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia Ya especificados (punto II.10).

#### II.11.F. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA RECUPERACIÓN DE LENGUA DE 2º ESO

Este proyecto de Recuperación de Lengua Castellana y Literatura se adapta a la nueva normativa del **Real Decreto 23/2007 de 27 de junio de 2007**, que establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las materias optativas para los tres primeros cursos de la ESO.

Así, en su artículo 9, se establece que "las materias optativas de Recuperación de Lengua Castellana tienen como fin contribuir a la consecución de los objetivos de la materia instrumental de Castellana y Literatura" y que "irán destinadas a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje" en esta materia. De este modo, la inscripción de los alumnos en Recuperación de Lengua Castellana y Literatura se hará teniendo en cuenta la información facilitada por el equipo de evaluación de primer curso, es decir, está concebida para los alumnos de primero y segundo curso de E.S.O. que presentan dificultades de aprendizaje en el área de Lengua Castellana y Literatura y no alcanzan los mínimos necesarios para aprobar dicha materia. Según esta orden, su fin debe ser contribuir a la consecución de los objetivos de dicha área afianzando el aprendizaje de sus contenidos.

El diseño del proyecto elaborado por el departamento de Lengua Castellana y Literatura se fundamenta en la voluntad de alcanzar dos objetivos primordiales que han de considerarse básicos:

- Dotar al alumnado de la necesaria capacidad comprensiva y expresiva para que pueda relacionarse socialmente de una manera correcta y adecuada a las características de las diferentes situaciones comunicativas.
- Adecuar los conceptos y procedimientos al nivel comprensivo e instrumental que presenta el alumno para que pueda abordar los contenidos mínimos del nivel académico que está cursando.

Entendemos que para paliar en lo posible estos problemas es necesario abordar el proceso didáctico desde tres puntos de vista confluyentes:

- a) Intentar modificar la actitud de estos alumnos respecto al estudio en general y, en particular, respecto al área de Lengua Castellana y Literatura.
- b) Crear hábitos de trabajo y de estudio con actividades que les resulten atractivas y despierten su interés.
- c) Trabajar exhaustivamente la facultad comprensiva para que puedan acceder con cierta garantía a la información general y a los contenidos fundamentales de lengua. Es el paso obligado para que lleguen a desarrollar la capacidad de razonamiento verbal y se les despierte en algún momento el espíritu crítico.

#### II.11.F.1. Objetivos de la materia

- 1. Desarrollar las capacidades de producción y expresión de textos orales y escritos.
- 2. Adquirir los conocimientos mínimos que permitan la interpretación de sistemas verbales y no verbales de comunicación.
- 3. Utilizar el lenguaje como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- 4. Leer en voz alta y de escuchar este tipo de lectura.
- 5. Conocer, respetar y valorar la realidad lingüística de España.
- 6. Iniciarse en las técnicas específicas de lectura de los medios de comunicación de masas.
- 7. Comprender e interpretar distintas clases de textos literarios.
- 8. Gozar la través de la lectura y conseguir el afianzamiento del hábito lector.
- 9. Analizar las estructuras de la lengua en el discurso, la oración y la palabra.

- 10. Expresarse con corrección gramatical, tanto oralmente como por escrito.
- 11. Progresar en la adquisición de vocabulario.
- 12. Reconocer las determinaciones ideológicas y sociales que regulan los usos orales y escritos de la lengua.
- 13. Mostrar una actitud adecuada de respeto y tolerancia tanto a los compañeros como al profesor.

#### II.11.F.2. Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones

#### 1ª evaluación

- La narración I
- El resumen
- Reglas básicas de acentuación
- Reglas de uso de B y V
- Reglas de uso de Y y LL
- Reglas de uso de G y J
- El sustantivo
- El adjetivo calificativo
- Vocabulario
- Lectura comprensiva
- Expresión escrita

#### 2ª evaluación

- La narración II
- El resumen
- Diptongos, triptongos e hiatos
- La tilde diacrítica
- Reglas de uso de la H
- Reglas de uso de la X
- El verbo
- El adverbio
- Vocabulario
- Lectura comprensiva
- Expresión escrita

#### 3ª evaluación

- La descripción
- El resumen
- Reglas de uso de R y RR
- Reglas de uso de C, CC, Z, K y Q
- Los signos de puntuación
- Determinantes
- Pronombres

- Preposiciones
- Conjunctiones
- Vocabulario
- Lectura comprensiva
- Expresión escrita.
- Nociones básicas de métrica.

Los contenidos mínimos son estos:

- I) Comunicación.
- 1. Elaboración de textos de diversa variedad con unas pauta mínimas de corrección.
- III) Estudio de la Lengua
- Ortografía: dominio de la separación silábica. Inicio de la acentuación de diptongos y triptongos. Dominio del uso de signos de exclamación e interrogación. Mejora sustancial en la ortografía de las consonantes.
- 2. Norma culta: mejora de la pronunciación oral de textos escritos, con pausas y entonación de sentido.
- 3. Gramática: Categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, determinantes, proposiciones y conjunciones.
- 4. Léxico: Sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia.

Competencia en tratamiento de la información y digital

- IV- Técnicas de trabajo
- Resúmenes, esquemas de textos, ejercicios de redacción y toma de apuntes.

Competencia lingüística

Competencia cultural y artística

#### V) Literatura

1. Géneros literarios: Narrativa: Distinción narrador externo e interno. Estructura narrativa de planteamiento, nudo y desenlace. Personajes principales y secundarios.

Tiempo verbal de la narración. Identificación del lugar. Subgéneros: novela y cuento.

Lírica: medida del verso, licencias métricas, arte mayor y menor, rima consonante y asonante. Algunas de las estructuras estróficas más típicas (cuarteto, serventesio, redondilla, romance, etc.)

- 2. Teatro: Diálogo y acotación. Reconocimiento de textos teatrales por algunas de sus características más evidentes.
  - Lectura comprensiva y expresiva

#### II.11.F.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

- 11. Conocer, diferencias y crear textos narrativos, descriptivos, dialógicos y expositivos
- 12. Comprender textos orales y escritos referidos a las diferentes situaciones comunicativas
- 13. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y adecuada a la situación comunicativa
- 14. Utilizar una letra legible y mínimamente personalizada
- 15. Conocer y aplicar las normas ortográficas básicas de acentuación y puntuación
- 16. Reconocer las principales clases de palabras: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, adverbio y preposición
- 17. Reconocer la estructura de la oración simple: sujeto y predicado. Núcleos.
- 18. Rasgos del lenguaje literario
- 19. Manejar el diccionario general y las enciclopedias e iniciarse en otros sistemas de búsqueda de información
- 20. Adquirir un hábito de trabajo y concentración en el aula
- 21. Realizar las tareas, actividades y trabajos propuestos por el profesor

El Departamento ha decidido utilizar los siguientes procedimientos e instrumentos para llevar a cabo la evaluación del alumnado:

- Ejercicios de clase y trabajos para casa: se valorará diariamente.
- Cuaderno de clase: será revisado con periodicidad semanal/mensual.
- Exposiciones orales individuales, debates, etc.: se valorará al menos una vez al trimestre.
- Pruebas escritas: se realizarán al menos dos pruebas por trimestre y todas ellas constarán de un texto y una serie de cuestiones para valorar tanto la adquisición de contenidos conceptuales como procedimentales.
- Pruebas de lectura: se realizarán trimestralmente y se valorarán los libros de lectura obligatorios para cada nivel, así como aquellas lecturas que los alumnos realicen de forma voluntaria. Las pruebas para las lecturas obligatorias serán preferentemente escritas, mientras que para las lecturas voluntarias se realizarán pruebas orales.
- En todos ellos se tendrá muy en cuenta: el orden, la limpieza, la letra y la presentación.

- > Se informará a todo el alumnado que no se podrán entregar las pruebas que se entreguen "en blanco", puesto que ello supone una falta de interés y una actitud negativa hacia la asignatura.
- Respecto a la evaluación de la expresión escrita se tendrá en cuenta: ortografía (faltas de ortografía, acentos, mayúsculas), signos de puntuación, formas y estructuras gramaticales, léxico, elementos textuales (adecuación al registro, coherencia y cohesión, estructuración textual, claridad, concordancias, anacolutos, formas verbales, nexos, relativos y pronombres personales, repetición léxica, impropiedad...)
- Se tendrá en cuenta, acerca de los fallos detectados: gravedad, frecuencia, progreso con respecto a pruebas anteriores.
- Se adaptará el nivel de exigencia a las distintas etapas.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se va a utilizar diversos instrumentos y procedimientos de recogida de información. Es primordial la observación sistemática de cada alumno, que se recogerá en un registro personalizado. También servirá el análisis de sus producciones: monografías, resúmenes, trabajos de ampliación y síntesis, cuadernos de clase, textos escritos y producciones orales. Las observaciones oportunas se anotarán en el registro individual. Otra técnica de evaluación que nos ayudará es el intercambio oral con los alumnos: puestas en común o la entrevista personal para las lecturas opcionales. Se realizarán pruebas específicas fundamentalmente de carácter práctico

II.11.F.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Ya referidos.

# III. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LA ETAPA DE BACHILLERATO

#### III.1. Contribución a los objetivos generales del Bachillerato

La LOMCE, según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece los siguientes objetivos generales para la Lengua Castellana y Literatura:

«La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje».

»La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

»Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

»La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas».

La ley establece la adquisición de las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita y su educación literaria a través de cuatro bloques de contenidos cuyos objetivos específicos resumimos aquí:

#### Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.

- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

#### Comunicación escrita: leer y escribir

- Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad.
- Entender textos de diversos géneros.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.
- Escribir textos coherentes y adecuados.

#### Conocimiento de la lengua

- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.

#### Educación literaria

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

Por último, la ley concluye que la materia Lengua Castellana y Literatura, «persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos».

#### III.2. Contribución a la adquisición de competencias

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

- 1.º Comunicación lingüística.
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3.º Competencia digital.
- 4.º Aprender a aprender.
- 5.º Competencias sociales y cívicas.
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.º Conciencia y expresiones culturales.

El proyecto de Lengua y Literatura de 1.º de Bachillerato pretende que los alumnos y las alumnas adquieran las habilidades necesarias para hacer efectiva la comunicación en el nivel personal, académico, social y profesional. Para ello, además de la comunicación lingüística, propia de la materia y la conciencia y expresiones culturales, relacionada especialmente con la literatura, en todas las unidades se desarrollan otras competencias inherentes al propio aprendizaje como son aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y la competencia digital, relacionada con la búsqueda de información.

La competencia fundamental que desarrolla es, por tanto, la **comunicación lingüística.** A través de los contenidos, lecturas y actividades propuestas se busca que el alumnado sea competente en; a) la comprensión oral y la comprensión escrita mediante la escucha y la lectura de textos de diversa índole y la escucha atenta de las explicaciones en las situaciones comunicativas del aula y b) la expresión oral y la expresión escrita mediante la elaboración de textos propios orales o escritos con un vocabulario y unas estructuras lingüísticas precisos y de forma coherente y adecuada a cada situación comunicativa.

Las **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** están presentes en aquellas unidades en las que se trabajan textos relacionados con el medio ambiente y la ciencia.

La **competencia digital** implica la utilización de medios digitales que el alumnado de Lengua y Literatura precisará para recabar información de diccionarios y enciclopedias y obtener datos concretos sobre autores y obras, así como para ampliar los contenidos o trabajar los medios de comunicación.

El carácter abstracto de una gran parte de los contenidos que se trabajan en Lengua implican una necesaria gestión de los estilos de aprendizaje y los recursos y motivaciones personales, y un desarrollo de las estrategias de comprensión por parte del alumnado. Asimismo, los estudiantes se enfrentan al seguimiento de un aprendizaje pautado y a la reflexión creativa, crítica y emocional, especialmente en los análisis y comentarios de los textos. Por último, la posibilidad de autoevaluar los objetivos de aprendizaje y de tomar conciencia de los procesos de aprendizaje están siempre presentes en las actividades de repaso y en los resúmenes de las unidades. Todo ello hace que la competencia **aprender a aprender** se trabaje en prácticamente todos los apartados de cada unidad.

El alumnado adquiere **competencias sociales y cívicas** a través del reconocimiento y el respeto de la diversidad de ideas y opiniones en los trabajos de tipo colaborativo de diálogo y debate y de las vertidas, especialmente, en los ensayos y en los artículos de opinión. Por otra parte, los alumnos deberán establecer una escala de valores desde la que emitir juicios críticos y fundamentados sobre los textos, incluidos los mensajes publicitarios. Trabajarán también esta competencia al valorar la riqueza cultural de la realidad plurilingüe de España y al establecer la relación de la realidad histórica y la literatura.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se hace patente en todas las actividades que requieren aportación de ideas, análisis sistemático, aplicación de lo aprendido para generar nuevas posibilidades, creación de textos, elección de recursos, etc. Así, el alumnado adquiere esta competencia en especial participando en las actividades motivadoras del inicio de la unidad, resolviendo cuestiones lingüísticas, construyendo oraciones, realizando los análisis de texto pautados, creando textos propios o acercándose a los recursos diversos que se ofrecen en la web.

La materia contribuye especialmente al fomento de la apreciación cultural y la educación del gusto que desarrolla la competencia conciencia y expresiones culturales. Por un lado, se ofrecen una gran cantidad de textos de tipología variada y de autores reconocidos para trabajar los contenidos del curso, cuya temática, además, se relaciona con temas que van desde el patrimonio natural o científico hasta la interculturalidad. Por otro, la Literatura invita al alumnado a entrar en contacto directo con obras y autores de diversos géneros y de valor universal sobre los que se dan las pautas y los contextos para su mejor comprensión, lo que supone un acicate para que los estudiantes se acerquen con sensibilidad y agrado al patrimonio literario.

# III.3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas del departamento en Bachillerato

La metodología es la forma concreta en la que se organizan, regulan y relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades, evaluación, recursos y medios didácticos, y, especialmente, el alumnado, profesorado y comunidad educativa.

La metodología didáctica del Bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación. Se concederá importancia a la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

La construcción de conocimiento significativo no depende sólo de la corrección de errores, sino del uso creciente, por parte del alumno, de formas de pensamiento activo. Para ello, los pasos y las estrategias didácticas serían las siguientes:

- Plantear problemas que presenta la lengua en su uso, análisis y producción de textos.
- ➤ Iniciación y/o perfeccionamiento en la producción de textos escritos aplicando los contenidos y conocimientos que proporciona el conocimiento de gramática y la lingüística.
- Manejar distintas fuentes y materiales gráficos informáticos y audiovisuales.
- > Partir del nivel de los alumnos.

- Utilizar los conocimientos previos del alumnado y potenciar la memorización comprensiva.
- > Fomentar la indagación, basándose en la recogida y análisis de informaciones diversas.
- Propiciar situaciones de aprendizaje motivadoras
- > Inculcar al alumno la importancia de preparar y conservar sus materiales de trabajo
- Alternar las estrategias expositivas, especialmente útiles para los contenidos conceptuales con las estrategias de indagación, operativas sobre todo para los contenidos procedimentales y actitudinales..
- Favorecer el trabajo cooperativo, el intercambio entre iguales y la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

El aprendizaje de la Lengua ha de dirigirse al desarrollo de habilidades y destrezas discursivas. Por ello, el trabajo sobre técnicas, métodos y procedimientos será el eje de todo el proceso didáctico, promoviendo el máximo dominio de la actividad verbal.

Los núcleos de contenido de esta materia se organizan alrededor de dos grandes ámbitos: el de los usos y el análisis reflexivo de la lengua y el análisis reflexivo del texto literario.

Se opta en las unidades didácticas por un método de aprendizaje esencialmente activo. Sin abandonar el método expositivo- instructivo, se utilizará con frecuencia el método inductivo para que sea el propio alumno quien, después de observar y practicar, reflexione y saque sus conclusiones.

Hemos dado mucha importancia a determinadas técnicas de estudio como el análisis y la síntesis de textos, tanto teóricos como literarios o de otra índole. Igualmente, insistimos desde el principio en la importancia de que el alumno de Bachillerato dé importancia a la expresión escrita: no sólo ortografía y puntuación sino también mecanismos de coherencia y cohesión de textos, que son objeto del programa de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato.

En cuanto a la lectura de las obras literarias propuestas, se considera especialmente relevante este aspecto ya que se trata de obras clave dentro de la Historia de la Literatura. En este sentido su lectura y análisis tendrá un carácter ineludible dentro del conjunto de la asignatura.

Por otro lado, queremos resaltar que el hecho de encontrarnos ante una etapa educativa de carácter no obligatorio y ante unos alumnos con un nivel de madurez, autonomía y responsabilidad más desarrollado implica que se dará mayor importancia al trabajo personal ( orientado por el profesor), a la búsqueda de información complementaria, al estudio, a la resolución personal de problemas relacionados con la materia, a la responsabilidad a la hora de presentar trabajos, actividades o de respetar fechas de pruebas.

Al hilo de lo anteriormente expuesto, se podrían sintetizar las **diferentes actividades** que se podrán realizar en el ámbito de la clase de Lengua castellana y Literatura en las siguientes:

- > El diálogo: para identificar conocimientos previos pero también para comprobar la comprensión de nuevos contenidos.
- Los cuestionarios orales y escritos: muy útiles para identificar conocimientos previos, pero también como pruebas para comprobar el nivel de adquisición de nuevos conocimientos por parte de los alumnos.
- La exposición oral: medio para la adquisición de nuevos contenidos. Generalmente, por parte del profesor. Si la exposición es por parte del alumno, requerirá un trabajo anterior de búsqueda, indagación y organización de los materiales, es decir, otra técnica que llamaremos investigación bibliográfica.

- Comentarios de texto: supone poner en práctica los conocimientos adquiridos. Sirve como autoevaluación para los alumnos, que comprobarán su propio nivel. También pueden ser objeto de comentario películas, obras de teatro, u otras obras artísticas.
- Realización de ejercicios prácticos de aumento de vocabulario y gramaticales, de sustitución y conmutación, que exijan al alumno llevar a la práctica los conceptos adquiridos. Especialmente útiles en el estudio del lenguaje en todos sus aspectos: ortografía, gramática, léxico,...
- Ejercicios de lectura y escritura; en el primer caso podemos considerar una lectura simultánea o dramatizada, superficial, comprensiva o reflexiva. En todo caso, unida a las técnicas de análisis y comentario de texto. En el segundo caso, la redacción de textos escritos será constante durante el curso, aportando a los alumnos modelos que le permitan clarificar la estructura y organización de los que tiene que redactar.

Por último, señalar que los textos que aportemos para el análisis y comentario procuraremos que estén muy a menudo extraídos de la realidad cotidiana y de los medios de comunicación, a fin de que la lengua que se aprenda sea real y contextualizada.

#### III.4. Medidas de atención a la diversidad en Bachillerato

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria; además, presentan también necesidades educativas aquellos alumnos que por sus características físicas, sensoriales u otras, no pueden seguir de la misma forma el currículo de la etapa

(minusvalías motóricas, sensoriales, etc.). Sin embargo, el tratamiento que se concede a la atención a la diversidad en esta etapa de Bachillerato presenta unas características diferentes que el concedido en la Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, en este nivel educativo diversidad hace referencia a adaptaciones de acceso, medidas concretas relativas al material... sin llegar en ningún caso a establecer modificaciones curriculares significativas.

La atención a la diversidad de los alumnos, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción abierta de los profesores, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos puedan variar según las necesidades específicas del aula.

Aun cuando el Bachillerato es, en contraste con la ESO, enseñanza no obligatoria, los alumnos siguen teniendo distinta formación, distintos intereses y, por tanto, distintas necesidades. Por otro lado, hay que tener en cuenta que no todos los alumnos van a seguir tras el Bachillerato el mismo camino. Se hace necesario en consecuencia contemplar en la programación esta diversidad de necesidades educativas.

Nuestra programación tiene en cuenta la diversidad de necesidades del alumnado en los siguientes niveles:

Se han incluido materiales, tanto impresos como digitales, que sirven de repaso de conceptos desarrollados en cursos anteriores, en previsión de que algunos alumnos no hubieran conseguido incorporarlos en su momento o lo hubieran hecho de manera deficiente. Todos los temas, pero especialmente los de **Gramática** y **Comunicación**, incluyen estas referencias a conceptos y procedimientos de cursos anteriores.

Las diferentes actividades y ejercicios prácticos de cada unidad didáctica se han graduado según el nivel de dificultad, de forma que el profesor pueda seleccionar con facilidad qué ejercicios han de realizar los alumnos según sus necesidades y su capacidad. En elos contenidos de Gramática, se sugerirán **Ejercicios de profundización** que permitirán a los alumnos de nivel avanzado completar su conocimiento del tema con nuevas informaciones, generalmente de mayor concreción o dificultad.

En las unidades de **Literatura**, la abundancia de textos propuestos para comentario permite también el trabajo diversificado en relación con el nivel y los intereses de los alumnos, atendiendo a sus diferencias de punto de partida, ritmo de aprendizaje y dificultades en el proceso.

#### III.5. Elementos transversales del currículo

El carácter abstracto de una gran parte de los contenidos que se trabajan en Lengua implican una necesaria gestión de los estilos de aprendizaje y los recursos y motivaciones personales, y un desarrollo de las estrategias de comprensión por parte del alumnado. Asimismo, los estudiantes se enfrentan al seguimiento de un aprendizaje pautado y a la reflexión creativa, crítica y emocional, especialmente en los análisis y comentarios de los textos. Por último, la posibilidad de autoevaluar los objetivos de aprendizaje y de tomar conciencia de los procesos de aprendizaje están siempre presentes en las actividades de repaso y en los resúmenes de las unidades. Todo ello hace que la competencia aprender a aprender se trabaje en prácticamente todos los apartados de cada unidad.

El alumnado adquiere competencias sociales y cívicas a través del reconocimiento y el respeto de la diversidad de ideas y opiniones en los trabajos de tipo colaborativo de diálogo y debate y de las vertidas, especialmente, en los ensayos y en los artículos de opinión. Por otra parte, los alumnos y las alumnas deberán establecer una escala de valores desde la que emitir juicios críticos y fundamentados sobre los textos, incluidos los mensajes publicitarios. Trabajarán también esta competencia al valorar la riqueza cultural de la realidad plurilingüe de España y al establecer la relación de la realidad histórica y la literatura.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se hace patente en todas las actividades del libro que requieren aportación de ideas, análisis sistemático, aplicación de lo aprendido para generar nuevas posibilidades, creación de textos, elección de recursos, etc. Así, el alumnado adquiere esta competencia en especial participando en las actividades motivadoras del inicio de la unidad, resolviendo cuestiones lingüísticas, construyendo oraciones, realizando los análisis de texto pautados, creando textos propios o acercándose a los recursos diversos que se ofrecen en la web.

La materia contribuye especialmente al fomento de la apreciación cultural y la educación del gusto que desarrolla la competencia conciencia y expresiones culturales. Por un lado, el libro ofrece una gran cantidad de textos de tipología variada y de autores reconocidos para trabajar los contenidos del curso, cuya temática, además, se relaciona con temas que van desde el patrimonio natural o científico hasta la interculturalidad. Por otro, la Literatura invita al

alumnado a entrar en contacto directo con obras y autores de diversos géneros y de valor universal sobre los que se dan las pautas y los contextos para su mejor comprensión, lo que supone un acicate para que los estudiantes se acerquen con sensibilidad y agrado al patrimonio literario.

#### III.6. Materiales y recursos didácticos en Bachillerato

En 1º de Bachillerato, utilizamos como libro de texto el de la editorial Santillana. Para 2º de Bachillerato, se ha aprobado no trabajar con ningún libro de texto concreto, sino con un material propio elaborado y consensuado por todo el Departamento. Asimismo, se requerirá también:

- ➤ Obras literarias. En cada curso los alumnos tienen unas lecturas obligatorias que se especifican a continuación. También utilizaremos una selección de textos representativos de los autores y obras literarias con que trabajar a lo largo del curso.
- Obras de consulta: diccionarios, guías de lectura, enciclopedias.
- ➤ Libros de aplicaciones prácticas de ortografía, sintaxis, análisis y comprensión de textos,...
- Prensa.
- Fotocopias de ejercicios, fichas, textos, esquemas, que proporcionaremos a nuestros alumnos siempre que lo consideremos necesario.
- Asimismo, se podrán utilizar todos los materiales y recursos que el profesor estime conveniente como casetes, cedés, películas. Nos interesan especialmente aquellas obras que tengan relación con nuestra materia (versiones cinematográficas de obras literarias, obras de teatro en estos formatos, recitales o antologías de poesía,...), pero también materiales que no tenían en principio intención didáctica o pedagógica nos pueden ser útiles: programas de televisión o radio, anuncios publicitarios,...
- > Todo tipo de materiales en soporte informático (programas informáticos, enciclopedias o diccionarios mutimedia, páginas web, ediciones digitales de periódicos, etc.)

# III.7. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en Bachillerato

Los alumnos de 1º de Bachillerato asistirán a una representación vespertina de teatro clásico en Madrid en la 2ª evaluación. En la 3ª evaluación, acudirán a la representación teatral a cargo del grupo de teatro IES El Escorial.

Los alumnos de 2º de Bachillerato podrán participar de modo voluntario en el XVI Concurso Hispanoamericano de Ortografía, organizado por la CAM.

También pueden presentarse al concurso literario "Mariluz Fernández", organizado conjuntamente con la bibliotecaria, Dª. María José Santamaría.

# III.8. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en Bachillerato

III.8.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes.

#### 1. LENGUA Y LITERATURA DE 1º DE BACHILLERATO.

② La asignatura se divide en tres bloques: Gramática, Historia de la Literatura y Pragmática, que se impartirán, respectivamente, en la 1º, 2º y 3º evaluación.

②Se realizarán dos exámenes por bloque de contenidos. El alumno debe aprobar los dos exámenes o, al menos, obtener una nota mínima en uno de ellos de un 4, pero obtener finalmente una media de 5.

• El profesor podrá deducir hasta un 10% de la calificación total de la evaluación si el alumno no trabaja convenientemente en clase o no realiza los ejercicios que se le encomienden para casa.

②En caso de suspender alguna evaluación, el alumno se examinará de ella en junio. Si el alumno suspendiera este examen, en septiembre deberá examinarse de toda la materia, excluyendo las lecturas aprobadas, y alcanzar como mínimo la calificación de 5.

#### Criterios de calificación para 1º de Bachillerato:

Se realizarán, a menos, dos exámenes por evaluación.

Para tener la evaluación aprobada será necesario obtener al menos un 4 en uno de los dos exámenes y conseguir una media de 5.

②La asignatura se divide en tres bloques: Tipología textual; Gramática y Sintaxis e Historia de la Literatura. A cada bloque le corresponden dos exámenes, y se aplicará la misma norma que en el punto anterior.

②Las lecturas son obligatorias, de manera que el alumno suspenderá la asignatura si, a juicio del profesor, no demuestra fehacientemente haberlas leído. Asimismo, es obligatorio el conocimiento de la conjugación de los verbos españoles.

②El número máximo de faltas de ortografía por trabajo o examen permitido para aprobar será de 5.

☑El profesor podrá reservar un 10% de la calificación de cada evaluación y de la calificación final para ponderar el trabajo en clase y en casa de los alumnos.

②En junio se recuperará por bloques: Lengua, Pragmática y Literatura, salvo que se tengan suspensos todos ellos. En septiembre, se examinará al alumno de todos los contenidos, incluidas las lecturas obligatorias. En ambos casos, la calificación mínima para aprobar será de 5.

☑La evaluación continua se perderá con 20 faltas de asistencia. Los alumnos que hayan incurrido en esta circunstancia tendrán un examen diferenciado del resto y para aprobar deben obtener un 5 en cada uno de los bloques que componen la asignatura.

#### 2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE BACHILLERATO.

2 Se aplicará lo referido a 1º de Bachillerato respecto del 10% de la calificación.

☑ La materia es acumulativa a lo largo de todo el curso, de manera que para que el alumno pueda aprobar en mayo deberá aprobar el examen o los exámenes de la última evaluación o, al menos, obtener en uno de ellos no menos de un 4.

②En caso de no ser así, el alumno deberá presentarse a un examen final, cuya calificación será la que, definitivamente, constará en el acta final de curso.

#### Criterios de calificación.

②En la primera y última evaluaciones se realizará, al menos, un examen.

No se eliminará materia a lo largo del curso.

Se permitirán como máximo 5 faltas de ortografía por examen o trabajo.

Ilgual que en 1º de Bachillerato, el profesor podrá disponer de un 10% con que ponderar el trabajo en clase y en casa.

②La nota media final se obtendrá aplicando la siguiente ecuación (x+2y+3z)/6, donde x= calificación de la 1ª evaluación, y= calificación de la 2ª evaluación y z= calificación de la 3ª evaluación. No obstante, en la evaluación final, el alumno deberá tener aprobados los dos exámenes o, al menos, obtener, como mínimo, un 4 en uno de ellos y alcanzar la calificación media de 5. En caso de no ser así, el alumno deberá examinarse de toda la materia en un examen final en mayo, cuya calificación será la que figure en el acta de evaluación final.

#### AVISOS IMPORTANTES PARA TODOS LOS ALUMNOS DE CUALQUIER NIVEL

- Aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando en un examen perderán el derecho a ir aprobando el curso por evaluaciones y tendrán que examinarse en los exámenes finales ordinarios de la materia completa, incluidas lecturas, sin menoscabo de otras sanciones que pudieran derivarse de dicho comportamiento.
- 2. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura no realiza exámenes finales para subir nota.

### III.8.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua

Los alumnos que no superen el curso en junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. El examen será el mismo para todos los alumnos de un mismo curso, y será elaborado por todos los miembros del Departamento. En dicha prueba se formularán cuestiones de los diferentes bloques establecidos en la programación. La calificación dependerá de ese examen. Estarán incluidas las lecturas obligatorias.

El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en la prueba extraordinaria de septiembre.

## III.8.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

El alumno matriculado en 2º de Bachillerato con l asignatura de Lengua y Literatura de 1º de Bachillerato pendiente podrá recuperarla en dos exámenes que se celebrarán a lo largo del curso. Deberá obtener no menos de un 4 en uno de ellos y alcanzar el 5 de media. De no aprobar en estas convocatorias, podrá presentarse a un examen en septiembre.

#### III.8.4. Pruebas extraordinarias de septiembre

Los alumnos que no superen el curso en junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. El examen será el mismo para todos los alumnos de un mismo curso, y será elaborado por todos los miembros del Departamento. En dicha prueba se formularán cuestiones de los diferentes bloques establecidos en la programación. La calificación dependerá de ese examen. Estarán incluidas las lecturas obligatorias.

El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en la prueba extraordinaria de septiembre.

# III. 7. Programaciones de las materias de Bachillerato del departamento

## III.7.A. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º BACHILLERATO

#### III.7.A.1. Objetivos de la materia

La LOMCE, según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece los siguientes objetivos generales para la Lengua Castellana y Literatura:

«La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje».

»La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

»Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

»La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas».

La ley establece la adquisición de las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita y su educación literaria a través de cuatro bloques de contenidos cuyos objetivos específicos resumimos aquí:

#### Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

#### Comunicación escrita: leer y escribir

- Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad.
- Entender textos de diversos géneros.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.
- Escribir textos coherentes y adecuados.

#### Conocimiento de la lengua

- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.

#### Educación literaria

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

Por último, la ley concluye que la materia Lengua Castellana y Literatura, «persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos».

## III.7.A.2. Contenidos. Secuencia y distribución temporal de contenidos por evaluaciones.

#### 1ª evaluación

#### Contenidos del BLOQUE 1. Conocimiento de la lengua

La palabra

El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.

El pronombre. Tipología y valores gramaticales.

Los determinantes. Tipología y usos.

Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.

Las relaciones gramaticales.

Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

#### El discurso

Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.

Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

#### 2ª evaluación:

#### Bloque de Contenidos 2: educación literaria.

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el

movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

#### 3ª evaluación BLOQUE 3. Comunicación oral. Escuchar y hablar

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.

Textos expositivos y argumentativos orales.

Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.

Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

#### 3ª evaluación BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

La comunicación escrita en el ámbito académico.

Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.

Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.

Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

#### III.7.A.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

#### **BLOQUE 1: ESTUDIO DE LA LENGUA**

#### **Contenidos**

#### La palabra

El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.

El pronombre. Tipología y valores gramaticales.

Los determinantes. Tipología y usos.

Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.

Las relaciones gramaticales.

Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

#### El discurso

Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.

Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua

#### Criterios de evaluación

# 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la

#### Estándares de aprendizaje evaluables

- **1.1.** Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.
- **1.2.** Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

explicación de los diversos usos de la lengua.

- 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- **2.1.** Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- **2.2.** Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- **2.3.** Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- **2.4.** Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- **2.5.** Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- 3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- **3.1.** Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.
- **3.2.** Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
- **3.3.** Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.
- **3.4.** Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.
- **3.5.** Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para

	la revisión y mejora de los mismos.
<b>4.</b> Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales	<b>4.1.</b> Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	<b>4.2.</b> Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
<b>5.</b> Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de	<b>5.1.</b> Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.
discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	<b>5.2.</b> Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.
	<b>5.3.</b> Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	<b>6.1.</b> Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio	7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

cultural de nuestro país.	
<b>8.</b> Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando	<b>8.1.</b> Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	<b>8.2.</b> Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

#### 2ª Evaluación

#### **BLOQUE 2. Educación literaria**

#### **Contenidos**

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Realizar el estudio de las	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al
obras más representativas	siglo xix.
de la literatura española	
desde la Edad Media hasta	

el siglo xix a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	
fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	<ul> <li>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</li> <li>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</li> </ul>
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	<ul> <li>3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</li> <li>3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</li> </ul>
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	<ul> <li>4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</li> <li>4.2. Obtiene la información de fuentes diversas.</li> <li>4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</li> </ul>

#### 3ª Evaluación

#### BLOQUE 3. Comunicación oral. Escuchar y hablar

#### Contenidos

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.

Textos expositivos y argumentativos orales.

Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.

Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

#### Criterios de evaluación

## Estándares de aprendizaje evaluables

- 1. Exponer oralmente un especializado con tema claridad, rigor У documentándose fuentes diversas, organizando la información esquemas, mediante siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información Comunicación.
- **1.1.** Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
- **1.2.** Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- **1.3.** Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- **1.4.** Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
- 2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un
- **2.1.** Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.
- **2.2.** Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.
- 2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención

and a decided to the	
medio de adquisición de	de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.
conocimientos.	
<b>3.</b> Extraer información de	<b>3.1.</b> Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de
textos orales y	opinión procedentes de los medios de comunicación social.
audiovisuales de los	
medios de comunicación,	<b>3.2.</b> Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un
reconociendo la intención	texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su
comunicativa, el tema, la	contenido.
estructura del contenido,	
identificando los rasgos	
propios del género	
periodístico, los recursos	
verbales y no verbales	
utilizados y valorando de	
forma crítica su forma y su	
contenido.	

#### BLOQUE 4. Comunicación escrita. Leer y escribir

### Contenidos

La comunicación escrita en el ámbito académico.

Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.

Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.

Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Desarrollar por escrito	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección
un tema del currículo con	ortográfica y gramatical.
rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-	<b>1.2.</b> Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

- **1.3.** Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
- 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
- **2.1.** Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.
- **2.2.** Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.
- **2.3.** Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.
- 3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- **3.1.** Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- **3.2.** Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
- 4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la
- **4.1.** Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejora
- **4.2.** Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichasresumen.
- **4.3.** Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en

Información	У	la	epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.
Comunicación realización, ev mejora	para ⁄aluación	su y	<b>4.4.</b> Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

# *III.7.A.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje* Incluidas en el epígrafe anterior.

## III.7.A.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia Ya referidos en el punto III.8

# III.7.B. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º BACHILLERATO

## III.7.B.1. Objetivos de la materia

- 1.- Introducir a los alumnos en los contenidos del área en esta etapa. Prepararlos para la lectura de las obras significativas de la historia de la literatura española, para la reflexión sobre la lengua y para el uso de la misma como instrumento de nuevos aprendizajes.
- 2.- Hacer que reflexionen sobre por qué hay que leer y para qué sirve leer en la sociedad actual.
- 3.- Conocer los principales rasgos de los periodos más representativos de la literatura española (especialmente del siglo XVIII, el XIX y el XX )
- 4.- Situar las obras literarias que se estudian en su contexto histórico, social, artístico e ideológico.
- 5.- Leer y comentar fragmentos y obras en su totalidad de las épocas anteriormente citadas.
- 6.- Realizar comentarios lingüísticos sobre textos diversos: periodísticos, ensayísticos, etc., y ahondar en la estructura de estos textos, sus relaciones, así como su comentario crítico.
- 7.- Consolidar las nociones de morfología, sintaxis y semántica adquiridas en cursos anteriores.
- 8.- Reconocer la importancia del castellano en el mundo, así como sus variedades dialectales.

## III.7.B.2. Contenidos. Secuencia y distribución temporal de contenidos por evaluaciones.

La secuencia de contenidos en el bloque de Gramática es la que sigue:

#### **UNIDADES DIDÁCTICAS**

1

LA SINTAXIS DE LA ORACIÓN SIMPLE Unidades sintácticas y unidades de comunicación. Los

2	sintagmas. La oración. Clases de enunciados. Las frases. COORDINACIÓN Y SUBORDINACIÓN DE ORACIONES Oraciones independientes, subordinadas y coordinadas. Grupos de oraciones y oraciones complejas. La
3	yuxtaposición. La coordinación de oraciones: clases de oraciones coordinadas. ORACIONES SUBORDINADAS ADJETIVAS Y SUSTANTIVAS Oraciones subordinadas adjetivas. Oraciones de relativo sin antecedente expreso. Oraciones subordinadas sustantivas:
4	clases y funciones. SUBORDINADAS COMPARATIVAS Y CONSECUTIVAS. LA SUBORDINACIÓN ADVERBIAL (I): SUBORDINADAS ADVERBIALES PROPIAS La subordinación adverbial.
	Subordinadas cuantitativas: oraciones comparativas y consecutivas. Subordinadas adverbiales propias: locativas, temporales y modales.
5	LA SUBORDINACIÓN ADVERBIAL (II): SUBORDINADAS CAUSALES, FINALES, CONDICIONALES Y CONCESIVAS. ORACIONES SUBORDINADAS CON VERBO EN FORMA NO PERSONAL El concepto de causalidad. Causalidad del enunciado y causalidad de la enunciación. Subordinadas causales. Subordinadas finales. Subordinadas
	condicionales. Subordinadas concesivas.  Oraciones subordinadas con verbo en forma no personal.
6	EL LÉXICO DEL CASTELLANO. ESTRUCTURA DE LAS PALABRAS La estructura de la palabra en castellano: tema y desinencias. La base de la palabra: palabras compuestas. Los afijos: palabras derivadas. Problemas especiales en el análisis de la estructura de la palabra: la
7	parasíntesis, las raíces prefijas y sufijas. EL SIGNIFICADO DE LAS PALABRAS. LA SEMÁNTICA LÉXICA La semántica. Conceptos generales: significado y referencia; significado léxico y significado gramatical; polisemia y monosemia; denotación y connotaciones. Naturaleza y estructura del significado denotativo. Las relaciones del significado: configuraciones ramificantes, configuraciones

lineales, la sinonimia.

8

9

EL CAUDAL LÉXICO DE LA LENGUA: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS PALABRAS El caudal léxico de la lengua. El origen del léxico castellano: el léxico heredado y el léxico ampliado. Procedimientos de creación léxica: morfológicos, léxico-semánticos, fónicos y gráficos. Los cambios semánticos. Los procedimientos de cambio semántico. LOS ESTUDIOS PRAGMÁTICOS El estudio pragmático del lenguaje. El significado contextual. La interpretación de los enunciados. Inferencia y relevancia.

EL TEXTO. COHERENCIA Y COHESIÓN El concepto de texto. Continuidad temática. Recursos cohesivos de continuidad. Progresión temática. Procedimientos de progresión. Congruencia. Mundos posibles y marcos de discurso. Compatibilidad semántica. Conexión. Los marcadores discursivos.

#### Técnicas de trabajo

EL TRABAJO MONOGRÁFICO (II). INTERPRETACIÓN Y REDACCIÓN Análisis e interpretación de los datos y de las observaciones. La organización del contenido: el esquema final. Redacción del trabajo.

3

### Comunicación y análisis de textos

VARIEDADES DIALECTALES DEL CASTELLANO. EL ESPAÑOL DE AMÉRICA El concepto de dialecto. Diversificación dialectal del castellano. El castellano del norte peninsular. Los dialectos meridionales: andaluz y canario. Variedades de transición: extremeño y murciano. El español de América. Factores de diferenciación. Rasgos lingüísticos del español americano. Otras variedades del castellano: el espanglish y el sefardí.

## Técnicas de trabajo

ELEMENTOS AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS (I) Las fichas: fichas bibliográficas y fichas de contenido. Clasificación de las anotaciones: los archivos

4

## Comunicación y análisis de textos

LAS LENGUAS CONSTITUCIONALES. EL BILINGÜISMO El concepto de bilingüismo. La diglosia. Procesos de normalización lingüística. Dialectos históricos del latín. Los bables asturleoneses. Las fablas aragonesas. El vasco o euskera. Rasgos. Dialectos. Proceso de normalización. El gallego. Historia y situación actual. Variedades del gallego. El catalán. Historia y situación actual. Variedades del catalán

### Técnicas de trabajo

ELEMENTOS AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS (II) Los índices. Índice general. Índice alfabético. Índice cronológico. Elaboración de índices en *Word*. Los apéndices o anexos.

5

### Comunicación y análisis de textos

LA TRANSMISIÓN CULTURAL (I). TEXTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS Aspectos pragmáticos de la comunicación científica. El emisor. El destinatario. Situación y canal comunicativo. El código: los sistemas de símbolos. Aspectos estructurales: la organización de las ideas. Aspectos lingüísticos. Rasgos relacionados con la objetividad, la universalidad, la claridad y la precisión. La terminología científica.

## Técnicas de trabajo

EL COMENTARIO DEL CONTENIDO DE UN TEXTO El concepto de comentario de texto. El comentario del contenido. El resumen. El análisis crítico de las ideas.

#### Comunicación y análisis de textos

LA TRANSMISIÓN CULTURAL (II). TEXTOS HUMANÍSTICOS Las ciencias y las humanidades. Aspectos pragmáticos de los textos humanísticos. La estructura del contenido. Formas de discurso. Géneros y subgéneros en los textos de transmisión cultural. El estudio. El ensayo.

6

#### Técnicas de trabajo

COMENTARIO DE UN TEXTO HISTÓRICO El concepto de comentario histórico. Fase previa: acercamiento al texto. Organización del comentario. Localización y clasificación del texto. Síntesis del contenido. Análisis y explicación. Conclusiones.

#### **COMUNICACIÓN Y ANÁLISIS DE TEXTOS**

EL LENGUAJE BUROCRÁTICO. TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS El lenguaje jurídico. Textos legales y judiciales. Aspectos pragmáticos: rasgos generales de los textos jurídicos. Aspectos estructurales. Tipos de escritos legales y judiciales. Aspectos lingüísticos. Rasgos de la lengua jurídica. El lenguaje administrativo. Características generales. Tipos de escritos administrativos. Rasgos lingüísticos.

#### Técnicas de trabajo

EL COMENTARIO LINGÜÍSTICO Concepto y finalidad del comentario lingüístico. Realización del comentario. El texto como acto comunicativo. El texto como unidad de sentido. Análisis gramatical de la lengua del texto.

8

#### Comunicación y análisis de textos

LA LENGUA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS Los medios de comunicación social. Aspectos pragmáticos. Los emisores de la información periodística. El destinatario. Canales comunicativos. Los códigos periodísticos. Funciones de la comunicación periodística: información y opinión. Aspectos estructurales. El espacio periodístico. Géneros informativos: la noticia, el reportaje y la entrevista. Géneros de opinión: el editorial, el artículo, la columna. Géneros híbridos: la crónica y la crítica. El uso de la lengua en los textos periodísticos. La lengua en los géneros informativos. La lengua en los géneros de opinión. La lengua en los titulares.

#### **TÉCNICAS DE TRABAJO**

EL COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS (I). LOS TEXTOS LÍRICOS Fases del comentario de textos literarios. Comentario de un texto lírico. Localización y contextualización. Análisis del contenido. Análisis de la estructura externa e interna. Análisis de la lengua literaria. Conclusiones.

#### **COMUNICACIÓN Y ANÁLISIS DE TEXTOS**

EL LENGUAJE DE LA PUBLICIDAD El fenómeno social de la publicidad. La publicidad como proceso comunicativo. Aspectos pragmáticos. Elementos de la comunicación publicitaria. Funciones comunicativas. Estructura y contenido de los mensajes publicitarios. Unidad del mensaje. Brevedad y condensación. Capacidad significativa: tópicos y estereotipos. El uso de la lengua en los textos publicitarios. Rasgos generales. Recursos retóricos en la publicidad.

#### **TÉCNICAS DE TRABAJO**

EL COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS (II). LOS TEXTOS NARRATIVOS Análisis del contenido: resumen y tema. Análisis de la estructura. Estudio de los elementos estructurales de la narración: tipo de narrador; estructura de la acción; análisis de los personajes; el tiempo narrativo; el espacio. Análisis del lenguaje literario.

10

Comunicación y análisis de textos LA LENGUA EN LOS TEXTOS LITERARIOS La literatura y lo literario: el concepto de *literariedad*. La literatura como forma de comunicación: aspectos pragmáticos. El autor. El receptor del texto literario: los lectores. El canal comunicativo. El mensaje: naturaleza artística de la obra literaria. El contexto: realidad y ficción. Aspectos estructurales. Formas de discurso. Formas de expresión: prosa y verso. Géneros y subgéneros literarios. Aspectos lingüísticos: la lengua literaria. La función poética. Literariedad y dicción poética. Elementos lingüísticos y tipos de recursos poéticos.

#### Técnicas de trabajo

EL COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS (III). LOS TEXTOS DRAMÁTICOS Localización y contextualización. Análisis del contenido: resumen y tema. Análisis de la estructura. Elementos estructurales de la obra dramática: personajes; acción; tiempo; espacio; el discurso dramático (diálogo y acotaciones). Análisis de la lengua literaria.

La secuencia de contenidos en el bloque de **Literatura** es la que sigue:

## UNIDADES DIDÁCTICAS

1

LA LITERATURA DEL SIGLO XVIII El siglo XVIII. Pensamiento y cultura en el siglo XVIII: la llustración. España en el siglo XVIII. La prosa española del siglo XVIII: Cadalso, Jovellanos. La poesía: Meléndez Valdés. El teatro: Leandro Fernández de Moratín.

3	LA LITERATURA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX La primera mitad del siglo XIX. El romanticismo. España en la primera mitad del siglo XIX. Orígenes y desarrollo del romanticismo español. La poesía romántica: Espronceda. La prosa: Larra. El teatro. El costumbrismo: Mesonero Romanos. LA LITERATURA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX. EL POSROMANTICISMO Y EL REALISMO El contexto histórico y social. Pensamiento y cultura en la segunda mitad del siglo XIX: el posromanticismo, el realismo y el naturalismo. España en la segunda mitad
4	del siglo XIX. El realismo y el naturalismo en España. La poesía: Bécquer. La prosa: Galdós, Clarín. El teatro. EL MODERNISMO Y LA GENERACIÓN DEL 98 Imperialismo y crisis de la sociedad liberal. España a comienzos del siglo xx. Modernismo y 98. Rasgos generales de la literatura de principios de siglo. Precedentes e influencias en la literatura de comienzos de siglo. La poesía de principios de siglo: Antonio Machado. La prosa de principios de siglo:
5	Unamuno, Baroja. El teatro de principios de siglo.  NOVECENTISMO Y VANGUARDIAS  La situación internacional después de la guerra de 1914. España. El novecentismo. Las vanguardias europeas y su desarrollo en España. La prosa. La poesía: Juan Ramón
Jiménez. El teatro: Valle-Inclán.	
7	LA GENERACIÓN DEL 27 De la depresión económica a la Segunda Guerra Mundial. España. El surrealismo. La rehumanización de las vanguardias. La poesía española durante los años veinte y treinta. La Generación del 27. La poesía durante la Guerra Civil. La prosa. El teatro. LA LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS AÑOS
8	CUARENTA Y CINCUENTA De la unidad antifascista a la guerra fría. España. La literatura del exilio. La literatura en la España de la posguerra. La literatura del medio siglo: el realismo social.  LA LITERATURA ESPAÑOLA DESDE LOS AÑOS SESENTA El mundo a partir de los años

9

sesenta. España. La literatura experimental. La literatura española a partir de 1975. LA LITERATURA HISPANOAMERICANA DEL SIGLO XX La poesía hispanoamericana del siglo XX. La narrativa hispanoamericana del siglo XX.

En cualquier caso, el alumno debe alcanzar estos contenidos mínimos:

1.- El alumno debe reconocer la morfología de las palabras, así como sus constituyentes inmediatos y su formación. 2.- Debe realizar análisis sintácticos completos comentados que conlleven complejidad y que abarquen todo tipo de estructuras oracionales. 3.- El alumno debe leer y analizar las obras y los fragmentos seleccionados como ilustrativos de cada época de la literatura estudiada (siglos XVIII, XIX y XX). 4.- El alumno deberá conocer las distintas épocas literarias, cómo evoluciona la literatura española desde el siglo XVIII hasta la época actual, así como los autores, temas, rasgos de estilo y obras más representativos de cada época. 5.- Deberá mostrar capacidad para comprender, sintetizar y estructurar textos de diferentes tipos, y para hacer comentarios críticos que atiendan tanto a las ideas del autor como a la forma de exposición. 6.- Ha de expresarse con corrección y coherencia, evitando las faltas de ortografía.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS EN SEGUNDO DE BACHILLERATO Los diferentes temas que se trabajarán a lo largo del curso están directamente relacionados con las cuestiones que se piden en el examen de la PAU Estas cuestiones son las siguientes: I. Análisis de texto 1. Resumen del texto. 2. Comentario del texto atendiendo a los siguientes aspectos: a) Comentario crítico sobre el contenido del texto: ideas que expresa el autor, tesis que defiende, argumentos que utiliza y actualidad de esas ideas. Conclusión y opinión personal sobre el texto. b) Comentario crítico sobre los aspectos formales del texto: claridad expositiva, léxico y recursos expresivos. II. Lengua castellana 3. Análisis sintáctico. 4. Análisis morfológico: identificación, clasificación y división en elementos constituyentes de la palabra. 5. Significado contextual de términos que aparecen en el texto. III. Discurso literario 6. Desarrollo de un tema de literatura de los propuestos en el temario. 7. Teniendo en cuenta el modelo de examen y que el principal objetivo durante el curso es que el alumno acuda bien preparado a la PAU, Se van intercalando contenidos de uno y otro bloque. En cualquier, caso se lleva a cabo una evaluación continua en sentido estricto, sin abandono en ningún momento de ninguno de los contenidos ya vistos y examinándose los alumnos de cualquiera de los contenidos del curso.

III.7.B.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizajeYa referidos en el apartado 11.8

III.7.B.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materiaYa referidos en el apartado 11.8